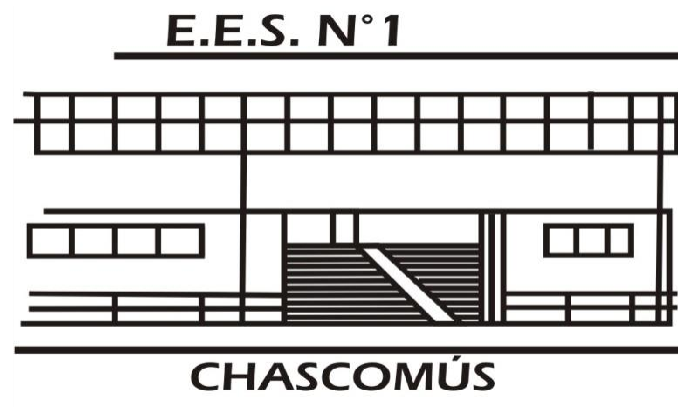


GUÍA ANUAL 2026



ESCUELA: SECUNDARIA N° 1

CURSO: 1° AÑO "A". CICLO BÁSICO. SECUNDARIO.

MATERIA: CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA (CCD)

PROFESOR: SERGIO VIEIRA

CONTACTO:.....

ALUMNO/A:.....

CICLO LECTIVO: 2026. CHASCOMÚS.

PAUTAS DE TRABAJO

Estrategias:

- Trabajo diferenciado por grupos y situación.
- Atención a la diversidad.
- Diversidad de propuestas y canales.

Recursos:

- Computadora/Guía Anual 2026/Página digital escolar

Comunicación:

Presencialidad Plena. La comunicación para dudas y consultas será solo de modo presencial en el salón de clases y en el horario de clases. Aplicación de la desconexión digital.

Deberes del docente:

- Brindar la información necesaria para la comprensión de la clase y desarrollo de las actividades solicitadas.
- Dar respuesta a los alumnos en los tiempos estipulados.
- Entregar la tarea en diferentes formatos que permitan el acceso a todos los alumnos.

Deberes del alumno:

- Respetar al docente y a sus compañeros (AIC).
- Asistir a clases con el material solicitado físico o digital (Guía Anual 2026).
- Tener la carpeta completa de la materia. Si me ausento debo pedir y completar carpeta.
- Respetar los horarios de ingreso y egreso al salón de clases. La tardanza implicará media falta. Aquello/as que no se encuentren en el salón de clases tendrán el ausente.
- Realizar los trabajos de la Guía Anual con criterio propio.
- Participar de forma activa en las diferentes instancias y momentos (oral, escrito, etc.)
- Cuidar los espacios y recursos institucionales.
- Utilizar los elementos de cuidado, seguridad y limpieza.
- En las diferentes etapas de intensificación los alumnos deberán realizar las actividades en el salón de clases y defender su trabajo de forma oral (sin excepción).

Criterios de evaluación:

La evolución en la trayectoria educativa; la comprensión y análisis de textos; la participación, escucha activa e involucramiento con respecto a las clases; la producción de textos en diferentes formatos; el análisis crítico de la información; la selección y uso adecuado de herramientas y la realización y entrega de los trabajos en tiempo y forma.

Proyecto: "Construyendo Vínculos: Manual de Convivencia en Acción"

1. Fundamentación:

El ingreso a la escuela secundaria implica un gran desafío para los estudiantes, donde se encuentran con nuevas dinámicas, diversidad de compañeros y normas institucionales. La materia Construcción de la Ciudadanía es el espacio propicio para abordar la convivencia no como un conjunto de reglas impuestas, sino como un aprendizaje democrático. Este proyecto busca que los jóvenes sean protagonistas en la creación de los acuerdos que regirán su vida escolar, reflexionando sobre el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos como pilares de una sociedad más justa.

2. Objetivos:

- Reflexionar críticamente sobre las normas de convivencia existentes en la escuela.
- Identificar los principales conflictos que afectan el clima áulico y escolar.
- Promover el diálogo y la escucha activa como herramientas para la resolución de conflictos.
- Elaborar de manera colectiva y participativa un "Decálogo del Buen Convivir" para el aula.

3. Contenidos:

- El conflicto como oportunidad de aprendizaje.
- Normas, acuerdos y valores (respeto, solidaridad, inclusión).
- La democracia y la participación en la vida cotidiana.
- Los derechos y responsabilidades de los estudiantes.

4. Actividades (Secuencia Didáctica):

- Semana 1 (Diagnóstico): Juego de roles sobre situaciones cotidianas en la escuela (ej.: un rumor, un préstamo no devuelto). Debate sobre cómo nos sentimos y cómo actuamos.
- Semana 2 (Análisis): En grupos, los estudiantes analizarán el actual reglamento escolar, identificando artículos que les parecen justos y otros que modificarían.
- Semana 3 (Propuesta): Asamblea áulica. Los alumnos, coordinados por el docente, propondrán sus propios acuerdos para mejorar la convivencia en el año lectivo.
- Semana 4 (Producción y Cierre): Escritura colectiva del "Decálogo del Buen Convivir". Cada grupo redacta un artículo del decálogo, que luego será ilustrado y firmado por todos. Se imprimirá una copia grande para exhibir en el aula.

5. Evaluación:

Se evaluará la participación activa en los debates, la capacidad de escuchar y respetar la opinión del otro, y el compromiso en la redacción final del decálogo. No se busca una nota numérica tradicional, sino una valoración cualitativa del proceso de construcción colectiva. La evaluación será continua y formativa, observando la evolución en la actitud de los estudiantes durante las actividades.

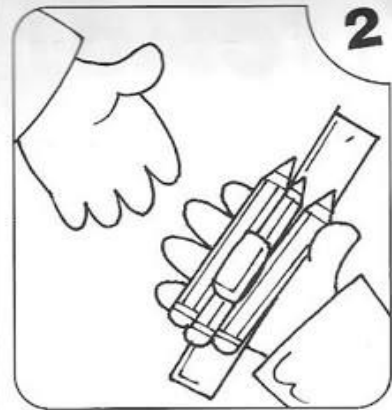
PRIMERA ETAPA

MIS CARTAS DE LA BUENA CONVIVENCIA



1

LEVANTO LA MANO
PARA HABLAR



2

PRESTO MIS ÚTILES
A MIS COMPAÑEROS
Y COMPAÑERAS



3

NO TIRO PAPELES
AL SUELO



4

PIDO DISCULPAS
SI ME EQUIVOCO



5

JUEGO CON TODOS
MIS COMPAÑEROS
Y COMPAÑERAS



6

ESPERO MI TURNO



7

ESCUCHO A
MIS COMPAÑEROS
Y COMPAÑERAS



8

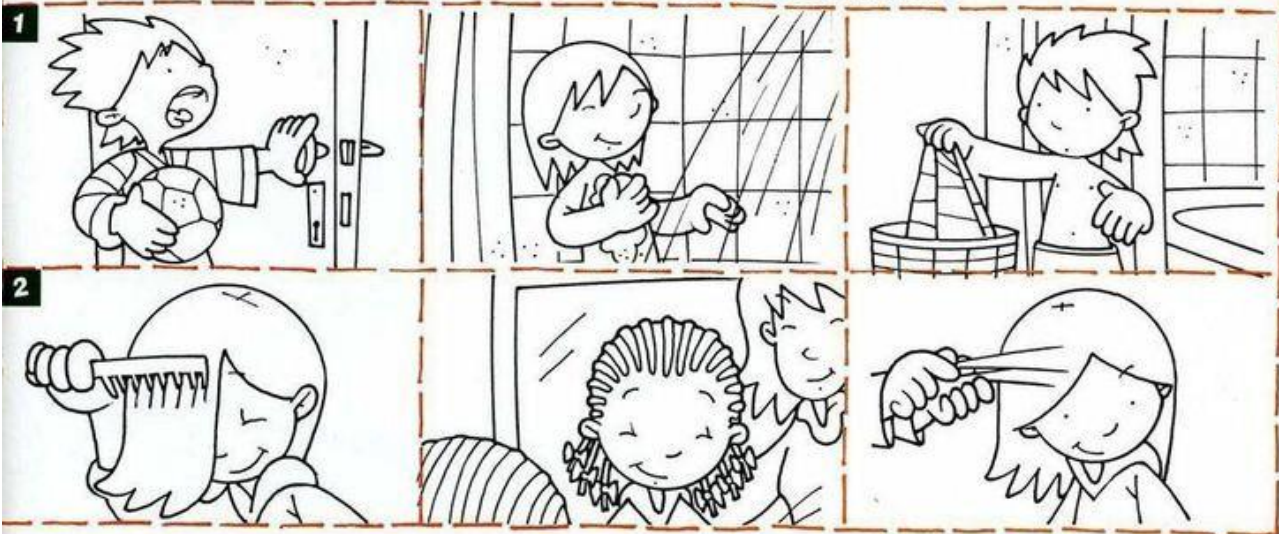
TRABAJO EN EL AULA

TEMA 1. LOS HÁBITOS. HÁBITOS ACADÉMICOS Y DE ORGANIZACIÓN

- **Gestión de materiales:** Mantener ordenada la carpeta y la mochila. En la carpeta cada materia tendrá su portada. Y dentro de cada materia, todas las hojas deberán estar numeradas, tener su nombre completo y la fecha de cada clase para estar mejor organizados.
- **Preparación de la mochila:** Fomentar el hábito de revisar el horario de clases la noche anterior para evitar olvidos de materiales específicos (carpeta de arte, guías, etc.).
- **Planificación del tiempo:** Uso de agendas para registrar tareas, fechas de exámenes y proyectos. Por ejemplo, Alex es un alumno de primer año que tiene tareas de varias materias. En una hoja en blanco irá anotando la fecha, el evento y el tema que debe realizar. Por ejemplo: el lunes 1 de marzo debo entregar el trabajo práctico (evento) de Inglés sobre los colores; el martes 2 de marzo tengo que llevar un mapa de Argentina para la materia Ciencias Sociales; etcétera.
- **Página digital escolar:** recuerden que siempre pueden acceder a la página digital del colegio para acceder a los recursos necesarios para las clases. Para ello escanear el código QR de la portada de la Guía Anual 2026 de la materia Construcción de la Ciudadanía o buscando en Google "Secundaria 1 Chascomús".
- **Concentración activa:** Apagar distractores (como el celular) durante el tiempo de la clase. Es importante dividir cada tarea por tiempo, por ejemplo, destinar 20 minutos para realizar la tarea 1 de la materia Inglés, luego destinar 10 minutos para explicar lo realizado en clases al profesor y sus compañero/as.
- **Preguntar y participar:** Fomentar la consulta de dudas en clase, es decir, que es importante siempre preguntar. También es valiosa la participación activa durante la clase por turnos, eso significa que debo levantar la mano y respetar mi turno para hablar. Y hacer silencio cuando el docente y/o mis compañero/as tengan su turno para hablar.

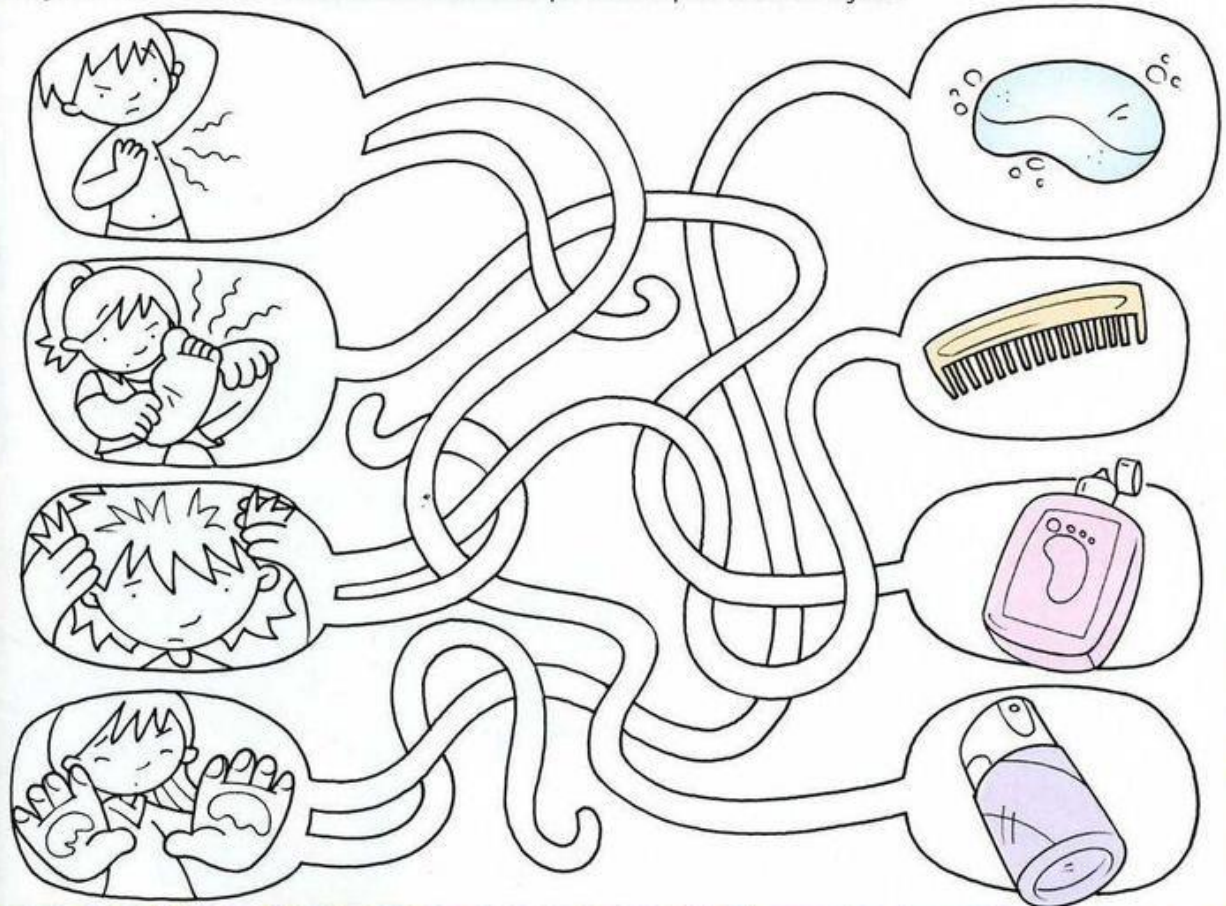
Historias limpias y aseadas

● **Recorta** las secuencias, **ordénalas** en tu cuaderno y **escribe** lo que ves en cada una.



CADA UNO CON EL SUYO

● **Ayuda** a cada niño a encontrarse con el elemento que necesita para cuidar su higiene.



HÁBITOS DE CONVIVENCIA Y AUTOCUIDADO

El rendimiento académico está directamente ligado al bienestar personal.

- **Gestión emocional básica:** Identificar emociones (frustración, ansiedad, alegría) y aprender técnicas de autorregulación (respiración, pausas).
- **Respeto y empatía:** Escuchar a compañeros, respetar turnos de palabra y diferencias de opinión.
- **Higiene del sueño:** Explicar la importancia de dormir entre 8 y 9 horas para que el cerebro pueda procesar lo aprendido.
- **Alimentación consciente:** Valorar la importancia del desayuno y de mantenerse hidratado a lo largo del día.
- **Higiene y autocuidado:** Organización personal (higiene personal), descansos visuales (por el uso de pantallas) y postura adecuada.
- **Actividad física regular:** Encontrar una actividad deportiva o recreativa que disfruten. Por ejemplo, ir a pescar o pintar.
- **Organización del espacio:** Cuidar y mantener ordenado su lugar de estudio tanto en la escuela como en su casa.
- **Desconexión digital:** Establecer límites con las redes sociales para evitar el agotamiento mental.
- **Responsabilidad digital:** Uso respetuoso y seguro de redes sociales, conciencia sobre el ciberacoso y la protección de datos personales.

TEMA 2. CONCEPTOS BÁSICOS: ¿QUÉ ES LA CIUDADANÍA?

La palabra ciudadanía proviene del latín civitās, que significa "ciudad". La ciudadanía es la condición de ser ciudadano de un país, es decir, de pertenecer a una comunidad política y tener derechos y deberes. También se refiere a la participación activa en la sociedad, ya sea en el barrio, en un grupo social o en el país.

La ciudadanía se caracteriza por:

- Darle a las personas derechos políticos y sociales
- Implicar un sentido de pertenencia a un Estado de derecho
- Relacionarse con la participación en los asuntos públicos
- Implicar deberes de solidaridad

¿QUÉ ES UN CIUDADANO/A?

Un ciudadano es una persona que pertenece a un Estado, tiene derechos políticos y está sujeto a sus leyes. También se puede definir como un miembro activo de una comunidad.

Características de un ciudadano

- Tiene los mismos derechos que los demás miembros de la comunidad
- Tiene las mismas oportunidades de influir en el destino de la comunidad
- Tiene obligaciones que le permiten ejercer sus derechos
- Es un ser político, con una dimensión social y moral
- Es parte de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad

¿QUÉ REQUISITOS DEBE CUMPLIR UNA PERSONA PARA SER CONSIDERADO CIUDADANO/A?

- SER LIBRE;
- SER INDEPENDIENTE;
- POSEER NACIONALIDAD;
- CUMPLIR Y RESPETAR LAS NORMAS DE UN DETERMINADO TERRITORIO;

CIUDADANÍA

. Lee y copia en el edificio solo las acciones que realizan las personas que son buenos ciudadanos



EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

La ciudadanía se ejerce de múltiples maneras, tanto en la vida cotidiana como a través de la participación activa en asuntos públicos. Aquí te presento algunos ejemplos:

En la vida cotidiana:

- **Respetar las normas y leyes:** Cumplir con las reglas de tránsito, pagar impuestos, respetar los derechos de los demás, etc.
- **Cuidar el medio ambiente:** Reducir el consumo de energía, reciclar, no contaminar, etc.
- **Promover la convivencia pacífica:** Resolver conflictos de manera dialogada, respetar las diferencias, etc.
- **Participar en la vida comunitaria:** Colaborar con organizaciones vecinales, participar en actividades culturales, etc.
- **Ser un consumidor responsable:** Elegir productos de manera informada, apoyar el comercio justo, etc.

En la participación pública:

- **Votar en elecciones:** Elegir a los representantes en elecciones nacionales, provinciales o municipales.
- **Participar en consultas públicas:** Expresar opiniones sobre proyectos de ley, planes de gobierno, etc.
- **Involucrarse en organizaciones sociales:** Participar en organizaciones vecinales, asociaciones culturales, grupos de defensa de derechos humanos, etc.
- **Presentar iniciativas ciudadanas:** Proponer proyectos de ley o de políticas públicas.
- **Participar en debates públicos:** Expresar opiniones sobre temas de interés público en foros, redes sociales, medios de comunicación, etc.
- **Controlar a los gobernantes:** Exigir transparencia y rendición de cuentas a los representantes.
- **Defender los derechos humanos:** Denunciar violaciones de derechos humanos y trabajar por su protección.

Otras formas de ejercer la ciudadanía:

- **Voluntariado:** Colaborar con organizaciones sociales en proyectos de desarrollo comunitario.
- **Participación en redes sociales:** Utilizar las redes sociales para informarse, debatir y movilizarse sobre temas de interés público.
- **Consumo crítico:** Elegir productos y servicios de empresas que respeten los derechos humanos y el medio ambiente.
- **Educación cívica:** Informarse sobre los derechos y deberes ciudadanos, así como sobre el funcionamiento de las instituciones democráticas.

EL SEMÁFORO DE LA CONVIVENCIA

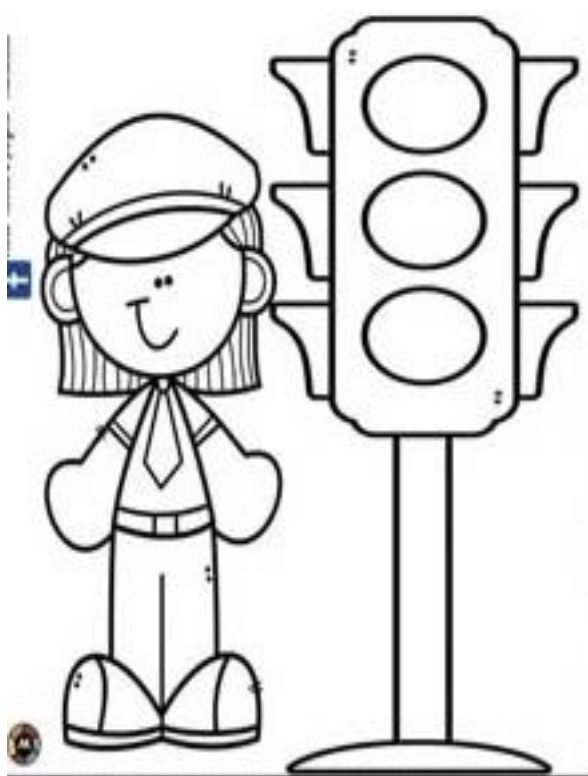
"El **Semáforo de la Convivencia** es como el juego de la convivencia en clase. Todos empezamos el día con luz **verde**, ¡significa que vamos súper bien! Si cometemos un error o hacemos una travesura, nos pasamos a la luz **amarilla**, es una señal para pensar y mejorar. Si seguimos sin cumplir las reglas, llegamos a la luz **roja**, que significa que tendremos un pequeño reto para reflexionar. Pero lo mejor es que siempre podemos volver a la luz **verde** si nos esforzamos por portarnos bien y ayudar a los compañeros."

Les proponemos analizar diferentes situaciones en base a la siguiente información:

Color rojo: mala acción

Color amarillo: dudosa

Color verde: buena acción



TODOS LOS CIUDADANO/AS TIENEN DERECHOS Y DEBERES. ¿Qué son los derechos?

Un derecho es un conjunto de facultades, libertades y atribuciones que tiene una persona por el simple hecho de existir. Estos derechos están garantizados por la Constitución y las leyes de cada país, y son esenciales para asegurar la libertad, la igualdad y la participación de los ciudadanos en la vida democrática.

Ejemplos de derechos ciudadanos:

- Derecho a la libertad de expresión: Permite a los ciudadanos expresar sus opiniones libremente, sin temor a represalias.
- Derecho a votar: Permite a los ciudadanos elegir a sus representantes y participar en la vida democrática de su país.
- Derecho a la educación: Garantiza que todos los ciudadanos tengan acceso a la educación, sin importar su condición social o económica.
- Derecho a la salud: Asegura que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios de salud de calidad.

CASO DE EJEMPLO: VOTO JOVEN

La Ley N.º 26.774 de Ciudadanía Argentina fue sancionada en 2012 y extiende el derecho político del voto a las y los jóvenes desde los 16 años para que puedan participar en la elección de representantes a nivel nacional. Es decir, de la elección nacional que es cuando se renuevan cargos de diputada/os y senadora/es, del Poder Legislativo Nacional; y el Poder Ejecutivo Nacional: presidente/a y vicepresidente/a.

Es por eso que votar a partir de los 16 años es una gran oportunidad para ejercer los derechos políticos mediante la participación; y ser parte de las decisiones y el rumbo de nuestra patria.

IMPORTANTE: Solo podrán participar las personas que figuren en el padrón electoral. De no figurar o encontrar errores, todas las ciudadanas y ciudadanos tienen el derecho a reclamar su corrección ante la Cámara Nacional Electoral en un plazo establecido.

En Argentina, el voto es obligatorio y existen sanciones para quienes incumplan este deber ciudadano. Sin embargo, para el voto joven la ley no establece ninguna sanción para aquellas/os que decidan no votar.

TODOS LOS CIUDADANO/AS TIENEN DERECHOS Y DEBERES. ¿Qué son los deberes?

Un deber ciudadano es una responsabilidad que tiene un miembro de una comunidad política o nación hacia su país. Estos deberes son esenciales para el funcionamiento de una sociedad y para garantizar los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

Ejemplos de deberes ciudadanos:

1. **Cumplir las leyes:** Es la obligación básica de todo ciudadano. Esto incluye conocer las leyes y reglamentos, y actuar de acuerdo con ellos.
2. **Respetar los derechos de los demás:** Los ciudadanos deben respetar los derechos humanos y fundamentales de todos los demás, sin importar su raza, religión, género, orientación sexual, etc.
3. **Participar en la vida política y cívica:** Los ciudadanos tienen derecho a participar en la vida política de su país, ya sea votando, postulándose para cargos públicos, o participando en organizaciones de la sociedad civil.
4. **Defender la patria:** En algunos países, los ciudadanos tienen el deber de defender su patria en caso de guerra o emergencia nacional. Esto puede incluir el servicio militar obligatorio o la participación en tareas de defensa civil.
5. **Pagar impuestos:** Los ciudadanos deben contribuir al financiamiento del Estado a través del pago de impuestos. Esto es esencial para que el Estado pueda cumplir sus funciones y brindar servicios públicos a la sociedad.
6. **Proteger el medio ambiente:** Los ciudadanos tienen la responsabilidad de proteger el medio ambiente y los recursos naturales. Esto incluye acciones como reducir el consumo de energía y agua, reciclar, y evitar la contaminación.
7. **Velar por la educación de los hijos:** Los padres tienen la responsabilidad de educar a sus hijos y transmitirles los valores y principios ciudadanos. La educación es un derecho fundamental, pero también un deber de los padres.
8. **Participar en la vida comunitaria:** Los ciudadanos pueden participar en la vida de su comunidad a través de organizaciones vecinales, clubes, o grupos de voluntariado. Esto contribuye a fortalecer el tejido social y a mejorar la calidad de vida de todos.

DEBERES DEL CIUDADANO. RESPETAR LAS NORMAS DE TRÁNSITO

LECTURA. Fuente: Diario Uno. Publicado el 19/9/2011

Imprudencia en las vías: pasó con la barrera baja y un tren arrolló su auto

El conductor de un vehículo utilitario se salvó de milagro luego de que un tren lo arrollara este lunes en la localidad bonaerense de Villa Luro. Las imágenes fueron difundidas por el canal C5N. En ellas se ve que el conductor, que resultó ileso, intentó cruzar el paso a nivel con la barrera baja. Este lunes, a las 3.10 de la madrugada, otro hecho de imprudencia podría haber terminado en tragedia.

Después del choque, el juez federal Claudio Bonadío, que entiende en la causa, ordenó la inmediata detención del protagonista.

El hecho se registró en la intersección de Lope de Vega y Yerbal, cuando pasaba una formación del ferrocarril Sarmiento.

LECTURA. Fuente: Diario Clarín. Publicado el 31/3/2024

“Me distraje y cambié de carril”: la imprudencia que terminó en un trágico choque en Córdoba

Una distracción que resultó fatal. Un automovilista se cruzó de carril y embistió a una moto que venía de frente: el motociclista de 53 años murió. Por la colisión, además, otra persona resultó herida y debió ser trasladada de urgencia al hospital. Ocurrió este sábado en Río Ceballos, en Sierras Chicas, Córdoba. Es el segundo siniestro vial que resultó fatal en la provincia, en menos de 24 horas y en pleno fin de semana extra largo.

El hecho tuvo lugar en Río Ceballos, en la esquina de Av. Los Robles y calle Los Ciruelos. Allí, un Renault Logan negro que venía a velocidad, intempestivamente cambió de carril y embistió de frente a un motociclista. La colisión produjo que otro auto, un Fiat Cronos blanco, participara del siniestro y recibió un duro golpe, que le destrozó toda la trompa.

"No sé que me pasó, me distraje y cambié de carril", admitió el conductor del vehículo de 43 años que provocó la tragedia, según le dijo a la Policía.

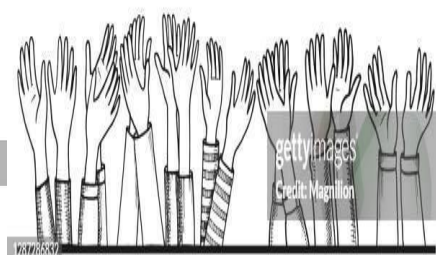
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es un concepto fundamental en la democracia moderna que se refiere al involucramiento activo de los ciudadanos en los asuntos públicos y en la toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades. Va más allá del simple acto de votar en elecciones y abarca una amplia gama de actividades y mecanismos a través de los cuales los ciudadanos pueden expresar sus opiniones, influir en las políticas públicas y contribuir al bienestar colectivo.

Ejemplos de participación ciudadana:

- **Participación en organizaciones sociales:** Involucrarse en organizaciones vecinales, asociaciones culturales, grupos de defensa de derechos humanos, etc.
- **Participación en consultas públicas:** Expresar opiniones sobre proyectos de ley, planes de gobierno o políticas públicas.
- **Participación en iniciativas ciudadanas:** Promover la presentación de propuestas de ley o de políticas públicas.
- **Participación en redes sociales:** Utilizar las redes sociales para informarse, debatir y movilizarse sobre temas de interés público.
- **Participación en voluntariado:** Colaborar con organizaciones sociales en proyectos de desarrollo comunitario.

En resumen, la participación ciudadana es un elemento clave para construir una sociedad más justa, democrática y participativa. Al involucrar a los ciudadanos en los asuntos públicos, se fortalece la democracia, se mejoran las políticas públicas y se promueve el desarrollo local. Es fundamental que los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos trabajen juntos para crear espacios y mecanismos que fomenten la participación ciudadana y garanticen que todos tengan la oportunidad de hacer oír su voz.



PRIMERA NOCIÓN DE PARTICIPACIÓN. CENTRO DE ESTUDIANTES

El centro de estudiantes es una organización democrática y representativa formada por los propios estudiantes de una escuela, que tiene como objetivo defender sus derechos, canalizar sus inquietudes y promover su participación activa en la vida institucional. Es el espacio donde los alumnos se convierten en protagonistas de la comunidad educativa, organizándose para construir colectivamente una escuela mejor. Su existencia está respaldada por normativas provinciales y nacionales que reconocen el derecho de los estudiantes a organizarse y ser escuchados.

Funciones principales:

Representar a los estudiantes: El centro de estudiantes es la voz oficial del alumnado ante las autoridades escolares, los docentes y la comunidad. Sus integrantes, elegidos democráticamente por sus pares, canalizan las inquietudes, propuestas y necesidades de todos los estudiantes, asegurando que sus opiniones sean tenidas en cuenta en las decisiones que afectan la vida escolar.

Promover la participación: Fomenta que los estudiantes se involucren activamente en la vida de la escuela, organizando actividades culturales, deportivas, recreativas y solidarias. Genera espacios de encuentro y debate donde cada alumno puede aportar sus ideas y talentos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la construcción colectiva.

Defender los derechos estudiantiles: Vela por el cumplimiento de los derechos de los estudiantes, como el acceso a la educación, un trato digno y respetuoso, y la no discriminación. Interviene ante situaciones de injusticia o vulneración de derechos, acompañando a quienes lo necesitan y promoviendo un clima escolar basado en el respeto.

Participar en la construcción de normas: Colabora en la elaboración y revisión de los acuerdos de convivencia escolar, aportando la mirada y las necesidades de los estudiantes. De esta manera, las normas dejan de ser una imposición externa para convertirse en compromisos colectivamente construidos.

Organizar actividades: Impulsa proyectos y eventos que enriquecen la vida escolar: jornadas culturales, campañas solidarias, torneos deportivos, festivales de talentos, charlas sobre temas de interés juvenil, entre otros. Estas actividades fortalecen los vínculos entre estudiantes y hacen de la escuela un lugar más vivo y atractivo.

Formar en ciudadanía: El centro de estudiantes es una verdadera escuela de ciudadanía democrática. Quienes participan aprenden a debatir, a respetar las diferencias, a elegir y ser elegidos, a gestionar proyectos, a trabajar en equipo y a asumir responsabilidades colectivas. Estas experiencias forman personas más comprometidas y participativas para la vida en sociedad.

Vincularse con la comunidad: Establece relaciones con otros centros de estudiantes, organizaciones sociales, barriales y juveniles, articulando acciones que trascienden los muros de la escuela y conectan a los estudiantes con su entorno.

En resumen, el centro de estudiantes es mucho más que una instancia de representación: es el corazón democrático de la escuela, donde los jóvenes aprenden a ser ciudadanos protagonistas de su presente y constructores de su futuro.

TEMA 3. Identidad y derechos personales

MI BIOGRAFÍA

¿Cómo te llamas? ¿Cuál es tu fecha de nacimiento? ¿Dónde naciste?

¿Dónde vives? ¿Con quien vives? ¿Quiénes son tus padres?

¿A qué colegio asistes? ¿Qué curso estudias? ¿Quiénes son tus amigos?

¿Qué hechos importantes han sucedido en tu vida que te han hecho feliz?

¿Cómo fueron tus primeros años?

¿Cuáles son tus hobbies y qué cosas te gustan?

¿Cuáles han sido y son las personas más importantes en tu vida? ¿Por qué?

La identidad es aquello que nos identifica como personas y nos diferencia de los otros. Cada uno de nosotros tiene su propia identidad, que es única e irrepetible. El ser como punto de partida En primer término, hay un factor biológico que es intrínseco a la identidad: cada uno de nosotros es un ser vivo único e irrepetible. Toda la información genética está contenida en el ADN, que es algo así como nuestro documento de identidad biológico. Cuando queremos identificar a una persona que murió hace mucho tiempo, por ejemplo, recurrimos al estudio del ADN para establecer su identidad. De esta particularidad biológica, se desprende una individualidad cultural. Esto es así porque los seres humanos le damos entidad a nuestra condición de seres únicos mediante la asignación de un nombre y un apellido. A partir de allí, comienza a registrarse una de las características más interesantes y complejas de la identidad: la combinación de sus aspectos naturales con los culturales. O sea, al nacer tenemos una identidad única que está registrada en el ADN y que es inmutable. A su vez, el mundo que nos rodea empieza a definir nuestra identidad sin que nosotros podamos decidir sobre ello. Por ejemplo, el nombre es elegido por los padres, el número del documento nacional de identidad lo asigna el registro de las personas, y el entorno en el que viviremos es el resultado de factores económicos, sociales y culturales, que llevaron a nuestra familia a vivir allí.

El proceso de socialización

Uno de los rasgos característicos del ser humano es el de vivir en sociedad, por lo que la sociedad en la que nacemos también nos otorga una identidad colectiva que nos identifica frente a otras sociedades. La forma en la que las sociedades transfieren la identidad colectiva de generación en generación se denomina proceso de socialización. A través de la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, el club, etcétera, se transfieren valores, principios, pautas de conducta y símbolos, que nos identifican como sociedad.

Mi propia construcción de identidad

Nuestra identidad individual es un producto biológico, y nuestra identidad colectiva, el resultado de la influencia cultural y los condicionantes socioeconómicos; entonces ¿qué rol cumplimos cada uno de nosotros a la hora de autodefinirnos como personas?, ¿podemos construir nuestra propia identidad o estamos condicionados a ser como los otros quieren que seamos?. Hay aspectos de nuestra identidad que son inmutables y que no los podremos cambiar. Siempre seremos hijos biológicos de las mismas personas y habremos nacido en el mismo lugar.

También es muy difícil que cambiemos de nacionalidad o de religión, pese a que es posible hacerlo. Ahora bien, que nuestra identidad este condicionada o que nos sea legada por la sociedad no implica

que seamos sujetos pasivos en el proceso de autoidentificación. Justamente, es la condición de individuos únicos lo que nos motiva a buscar una identidad específica para nosotros mismos.

Nuestra propia identidad

Así como en términos individuales la identidad es tanto un legado como una construcción personal, lo mismo ocurre en el plano colectivo. Como miembros de la sociedad, recibimos una serie de pautas de conducta, valores, principios y símbolos, que nos identifican como pueblo y que nos diferencian de otros pueblos. Pero esa identidad es el fruto de un proceso dinámico, que está en permanente cambio y transformación.



designed by VEXELS



gettyimages
Credit: pijama61

1021356760

IDENTIDAD. CASO DE ESTUDIO: JUANITO LAGUNA (CREADO POR ANTONIO BERNI)

«...Yo a Juanito y a Ramona los hice precisamente en collage, con materiales de rezero, porque era el entorno en que ellos vivían; y así no apelaban justamente a lo sentimentalista. Yo les puse nombre y apellido a una multitud de anónimos, desplazados, marginados niños y humilladas mujeres; y los convertí en símbolo, por una cuestión exactamente de sentimiento. Los rodeé de la materia en que desenvolvían sus desventuras, para que, de lo sentido, brotara el testimonio».



«Yo a Juanito Laguna lo veo y lo siento como el arquetipo que es; arquetipo de una realidad argentina y latinoamericana, lo siento como expresión de todos los Juanitos Laguna que existen. Para mí no es un individuo, una persona: es un personaje... En él están fundidos muchos chicos y adolescentes que yo he conocido, que han sido mis amigos, con los que he jugado en la calle».

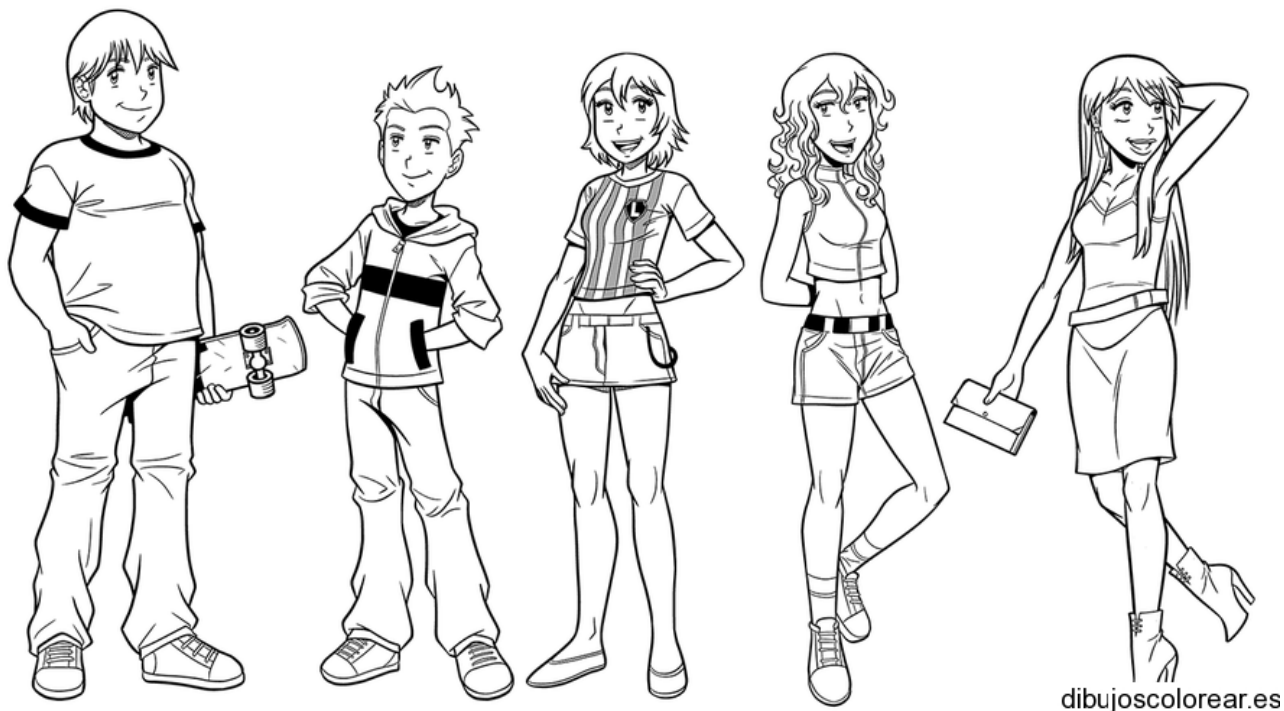
Sobre Juanito Laguna

Juanito Laguna es el niño pobre de las grandes urbes latinoamericanas. Representa a los chicos que viven en situaciones de pobreza, que habitan casas humildes o viviendas de chapa y cartón. Sus padres trabajan en fábricas o talleres, hacen changas para mantener a sus familias. Sus madres trabajan en la costura o limpiando casas. La situación de exclusión y pobreza de Juanito Laguna se ha acentuado desde los años 60, cuando nació el personaje, hasta nuestros días. Muchas de las fábricas han cerrado, los padres de los Juanito se han convertido en desocupados.

Juanito es retratado por Berni con una mirada de denuncia social y una enorme poesía. Juanito juega, viaja, se relaciona con los animales, saluda a los astronautas que pasan por su barrio, se emociona con las mariposas y los barriletes, festeja una Navidad pobre (pero Navidad al fin), aprende a leer, pesca, etcétera. Según el propio Berni, Juanito es un «chico pobre, pero no un pobre chico, porque tiene sus ojos cargados de porvenir». El pintor desea para él un cambio profundo y una realización humana plena. Los Juanito Laguna son homenajeados por el gran artista introduciendo en la obra la basura de la sociedad industrial que suele rodear a esos niños en su hábitat cotidiano. Así, el artista convierte en belleza la desventura y en testimonio de enorme dramatismo la vida de Juanito, realizando una apelación sensible acerca de sus derechos y su completa inclusión social.

¿QUÉ CAMBIOS SE PRODUCEN EN LA ADOLESCENCIA?

La vida de las personas atraviesa diferentes etapas a lo largo de cada trayectoria. La niñez tiene un paso a la pre-adolescencia (9 a 12 años), que luego pasa a la adolescencia (12 a 19 años). La Organización Mundial de la Salud define a la adolescencia como el período de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años. Con la adolescencia se producen diferentes cambios.



La adolescencia es principalmente una época de cambios. Es la etapa que marca el proceso de transformación del niño en adulto, es un período de transición que tiene características peculiares. Se llama adolescencia, porque sus protagonistas son jóvenes que aún no son adultos pero que ya no son niños. Es una etapa de descubrimiento de la propia identidad (identidad psicológica, identidad sexual...) así como la de autonomía individual.

CAMBIOS EN LA ADOLESCENCIA

La adolescencia es una etapa de muchos cambios, tanto físicos como emocionales y sociales. Es un momento de crecimiento y descubrimiento, y es normal sentirse un poco abrumado o confundido. Pero no te preocupes, ¡es parte del proceso!

Cambios físicos

- **Desarrollo del cuerpo:** Notarás que tu cuerpo empieza a cambiar. Puede que pegues un estirón, que te crezcan los pechos o que te salga vello en lugares nuevos. ¡Es todo parte de la pubertad!
- **Cambios hormonales:** Las hormonas están revolucionadas en esta etapa, y esto puede afectar tu estado de ánimo y tu energía. Es posible que te sientas más sensible o que tengas cambios de humor más intensos.
- **Cuidado personal:** Es importante prestar atención a tu higiene personal, ya que es posible que empieces a sudar más o que te salga acné. ¡No te preocupes, hay muchos productos que te pueden ayudar!

Cambios emocionales

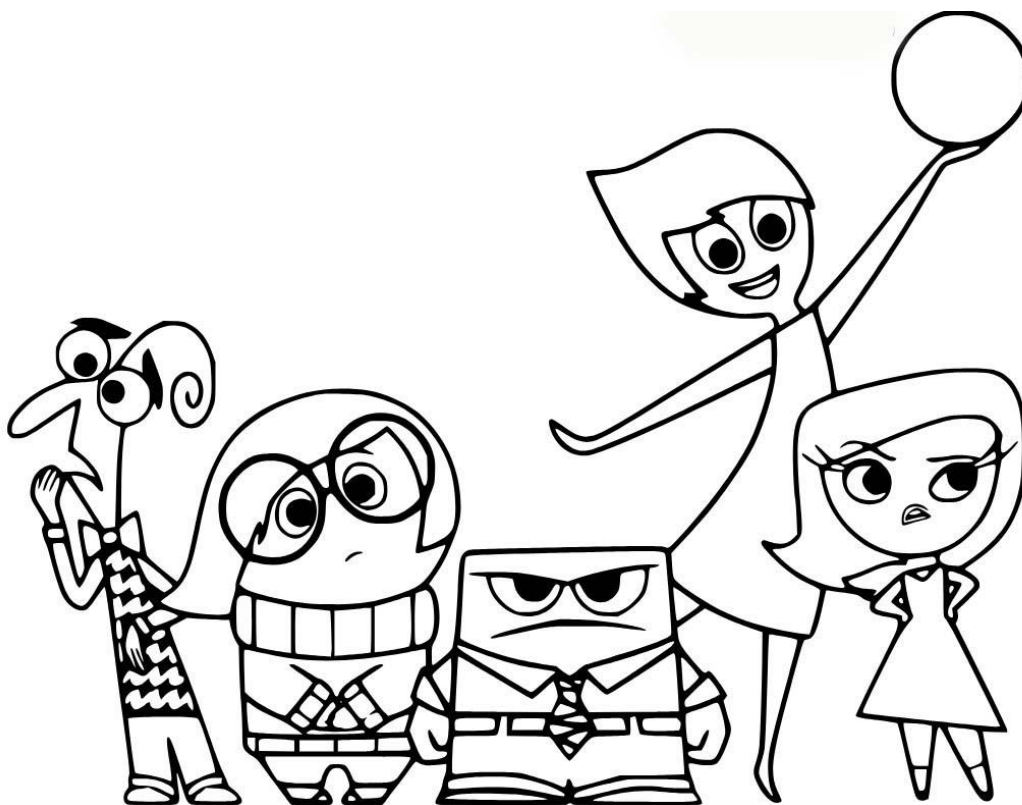
- **Descubrimiento de la identidad:** Estás empezando a descubrir quién eres y qué te gusta. Es un momento para explorar tus intereses y valores.
- **Búsqueda de independencia:** Quieres tener más libertad y tomar tus propias decisiones. Es normal querer pasar más tiempo con tus amigos y empezar a separarte un poco de tus padres.
- **Relaciones:** Las relaciones con tus amigos y familiares pueden cambiar. Es posible que te preocupes más por lo que piensan los demás y que empieces a tener nuevas experiencias amorosas.

Cambios sociales

- **Nuevas responsabilidades:** Es posible que tengas más responsabilidades en casa o en la escuela.
- **Presión social:** Puedes sentir presión para encajar o para probar cosas nuevas. Es importante recordar que no tienes que hacer nada que no te haga sentir cómodo.
- **Tecnología:** La tecnología juega un papel importante en la vida de los adolescentes. Es importante usarla de manera responsable y equilibrada.

CASO DE EJEMPLO: LAS EMOCIONES. PELÍCULAS INTENSAMENTE 1 Y 2

La primera película, estrenada en 2015, nos presenta a Riley, una niña de 11 años que enfrenta el cambio de su familia a una nueva ciudad. Dentro de su mente, sus emociones —Alegría, Tristeza, Ira, Temor y Desagrado— trabajan en una central de control para guiarla a través de la vida. La trama se desata cuando Alegría y Tristeza son accidentalmente expulsadas de la central, dejando a Riley sin acceso a sus recuerdos más importantes y provocando una crisis emocional. Durante su viaje de regreso, Alegría descubre el valor fundamental de la tristeza: no es una emoción para evitar, sino una que permite la conexión genuina con los demás y la sanación. La película ofrece una lección poderosa: la verdadera madurez emocional no consiste en ser feliz todo el tiempo, sino en aceptar y abrazar todas las emociones como parte de una vida plena.



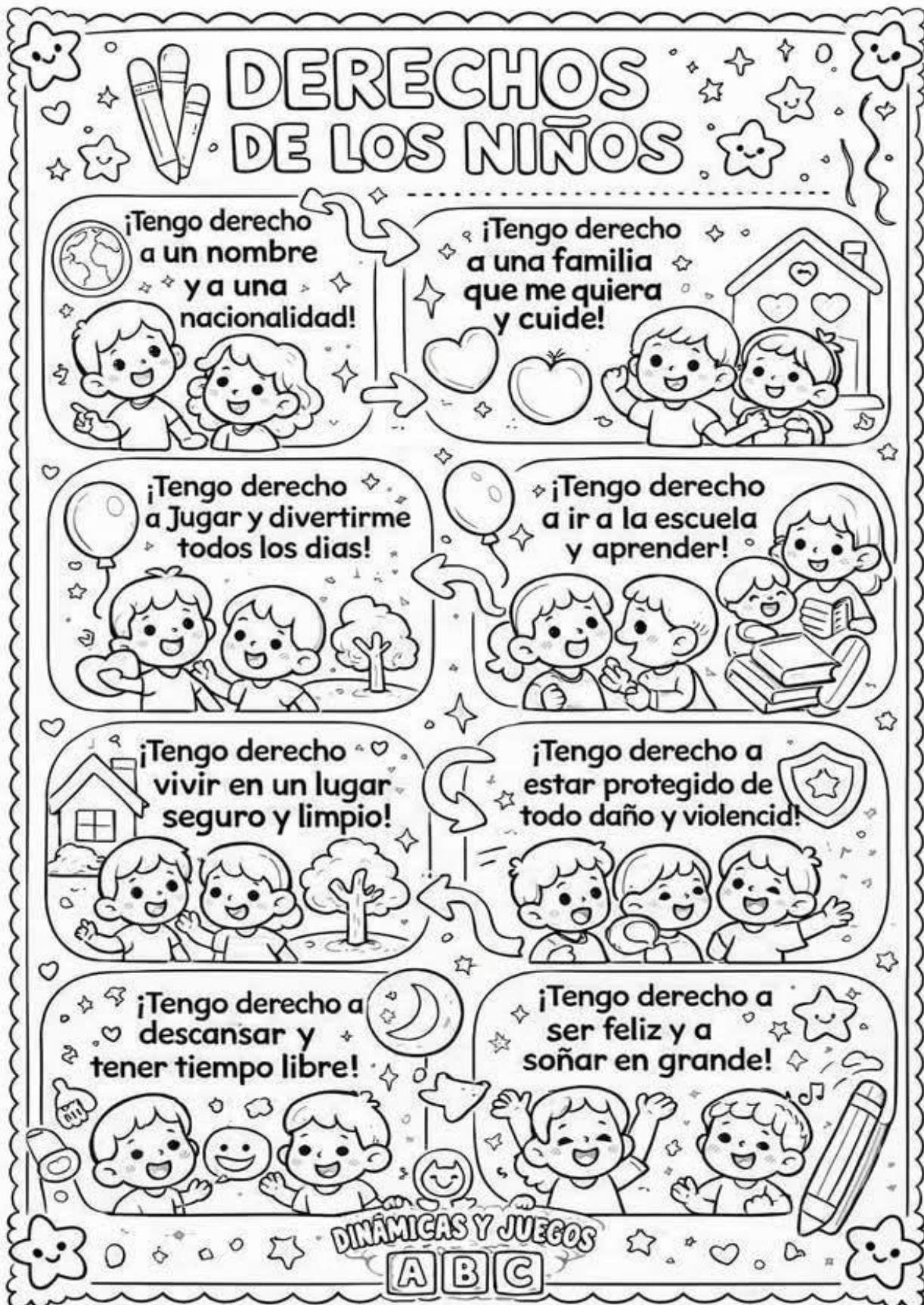
Nueve años después, Intensamente 2 retoma la historia con una Riley de 13 años que está entrando en la pubertad. Este nuevo capítulo de su vida trae consigo una sacudida en su mundo interior con la llegada de nuevas y complejas emociones: Ansiedad, Envidia, Vergüenza y Ennui (Aburrimiento). La nueva inquilina, Ansiedad, rápidamente toma el control, provocando que Riley actúe de maneras que no la representan para encajar y ser aceptada.

Mientras las emociones originales intentan recuperar el equilibrio, la película explora cómo la ansiedad, cuando no se gestiona, puede nublar el sentido de identidad y generar una presión interna abrumadora. La narrativa profundiza en la formación de la identidad personal durante la adolescencia, un período de constantes preguntas y cambios.

En conjunto, ambas películas de Pixar funcionan como un brillante y sensible estudio sobre el crecimiento humano. Intensamente nos enseñó a validar la tristeza; Intensamente 2 nos invita a comprender y dar espacio a la ansiedad, reconociendo que, aunque incómoda, también busca protegernos. A través de un despliegue visual imaginativo y conmovedor, la franquicia nos recuerda que conocerse a uno mismo es un viaje de toda la vida y que nuestras imperfecciones y contradicciones nos hacen quienes somos.



DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Los derechos de la niñez y adolescencia son el conjunto de derechos humanos específicos y especiales que pertenecen a todas las personas desde su nacimiento hasta los 18 años. Estos derechos están reconocidos internacionalmente y se basan en un principio fundamental: niños, niñas y adolescentes no son "propiedad" de sus familias ni "adultos en miniatura", sino personas plenas con derechos propios. Fue adoptado por las Naciones Unidas (ONU) en 1989 y también incorporados a la Constitución Nacional Argentina desde el año 1994.

Características Clave:

1. **Son Universales:** Aplican a TODOS los menores de 18 años, sin distinción de raza, sexo, religión, nacionalidad o condición social.
2. **Son Indivisibles e Interdependientes:** Todos los derechos están conectados. No se puede garantizar uno (ej: educación) sin otro (ej: salud o nutrición).
3. **Son Irrenunciables e Inalienables:** No se pueden quitar, regatear ni transferir. El Estado debe garantizarlos, incluso si la familia no puede.
4. **Son Progresivos:** Reconocen que las capacidades de los niños evolucionan. A mayor edad y madurez, mayor autonomía en el ejercicio de sus derechos (esto se llama **autonomía progresiva**).

Ejemplos concretos de estos derechos:

- **Derecho a la identidad:** A tener un nombre, una nacionalidad y saber quiénes son sus padres.
- **Derecho a la educación:** A una educación gratuita y de calidad que desarrolle su personalidad.
- **Derecho a la salud:** A recibir atención médica, agua limpia y alimentación nutritiva.
- **Derecho a la protección:** Contra el maltrato, el abuso, la explotación laboral o sexual, y el abandono.
- **Derecho a la familia:** A vivir con sus padres, siempre que sea posible y sea lo mejor para ellos.
- **Derecho al juego y al descanso:** A tener tiempo para actividades recreativas.
- **Derecho a la opinión:** A ser escuchados en procesos judiciales, administrativos o familiares que les conciernen.

¿Quién es responsable de garantizarlos?

Es una responsabilidad compartida, pero con roles distintos:

- **El Estado (Gobiernos):** El principal obligado. Debe crear leyes, políticas públicas e instituciones que protejan y promuevan estos derechos.
- **Las Familias:** Son el entorno natural para el cuidado y desarrollo. El Estado debe apoyarlas para que cumplan su rol.
- **La Sociedad (escuelas, comunidades, medios, ONG):** Debe respetarlos y crear un entorno protector.
- **El Sector Privado:** Debe actuar de manera responsable, evitando la explotación y protegiéndolos en sus negocios.

La importancia del nombre, la identidad y la autoestima en la construcción ciudadana.

La importancia del nombre, la identidad y la autoestima en la construcción ciudadana es fundamental, ya que son los pilares psicológicos y sociales sobre los cuales una persona se relaciona con la comunidad y ejerce sus derechos y deberes.

Podemos visualizarlo como un proceso de construcción que va de lo individual a lo colectivo:

1. El Nombre: El Primer Acto de Reconocimiento Cívico

- Más que una etiqueta: El nombre es el primer derecho legal y simbólico (Art. 7 CDN: "Todo niño tiene derecho a un nombre y una nacionalidad desde su nacimiento"). Es lo que inscribe al individuo en la sociedad, le da existencia jurídica y lo distingue como único.
- Base de la ciudadanía: Sin un nombre registrado, es prácticamente imposible acceder a otros derechos: salud, educación, protección social, participación electoral futura. Un niño "invisible" para el Estado es un no-ciudadano.
- Vinculación cultural y familiar: El nombre carga con historia, linaje y cultura. Conecta al individuo con su familia y comunidad, dándole un lugar en el mundo. Este sentido de pertenencia es el primer eslabón del sentimiento de comunidad.

2. La Identidad: El "Quién Soy" en Relación con los "Otros"

La identidad se construye a partir del nombre, pero lo trasciende. Es la narrativa personal que responde a "¿quién soy?" y se forma en la intersección de:

- Identidad Personal (mis gustos, talentos, experiencias).
- Identidad Social (mi género, mi origen étnico, mi comunidad, mi nacionalidad).
- Identidad Cívica (mi rol como miembro de un Estado, con derechos y responsabilidades).

Importancia para la ciudadanía:

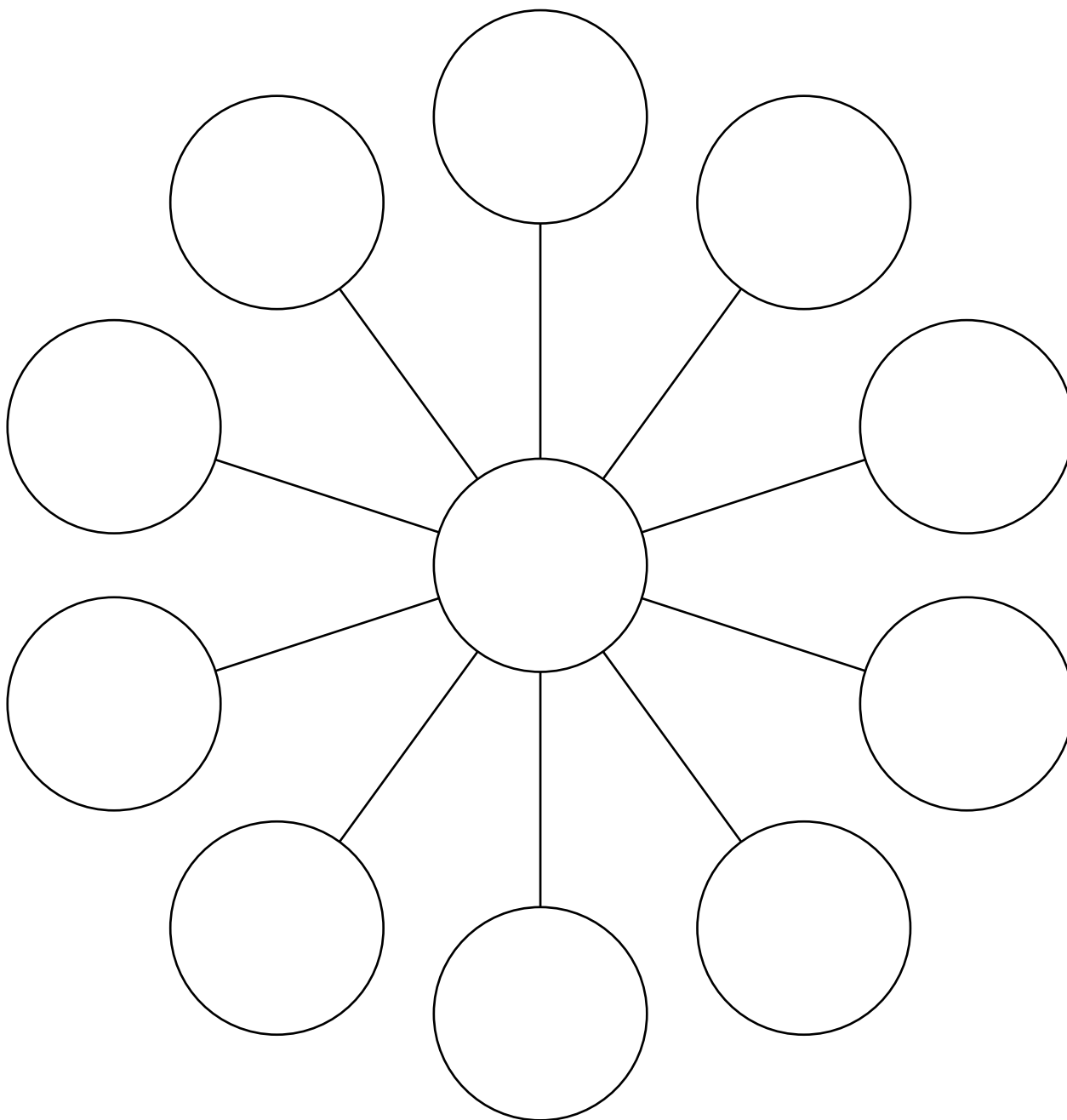
- Ciudadanía Activa vs. Pasiva: Una identidad sólida y valorada permite pasar de ser un sujeto pasivo ("alguien a quien se le aplican las leyes") a un ciudadano activo ("alguien que comprende su rol, opina y participa").
- Diálogo y Pluralismo: Reconocer y valorar la propia identidad (con su cultura, lengua, etc.) es el primer paso para respetar la identidad diversa de los demás. Esto es esencial para una ciudadanía democrática y pluralista, basada en el respeto y no en la homogeneización.
- Pertenencia y Lealtad: Una identidad cívica bien construida genera un sentido de pertenencia a la "polis" (la ciudad, el país). Uno protege y contribuye a aquello a lo que siente que pertenece.

3. La Autoestima: El Motor de la Acción Cívica

La autoestima es la valoración emocional de esa identidad. Es la respuesta a "¿qué valgo?".

- Autoestima como combustible: Un niño o adolescente con una autoestima sana (que se siente valioso, capaz y respetado) es mucho más probable que:
 - Participe en clase y en su comunidad.
 - Defienda sus puntos de vista de manera asertiva.
 - Tenga empatía y colabore con otros.
 - Se sienta con derecho a exigir sus derechos y con la obligación de cumplir sus deberes.
- La baja autoestima como barrera cívica: Por el contrario, una autoestima baja (producto de la discriminación, el maltrato, la invisibilización) genera pasividad y apatía.

REPASO DEL PRIMER CUATRIMESTRE



INTENSIFICACIÓN

TEMA: DERECHOS/DISCRIMINACIÓN. LECTURA: NOTICIA DIARIO PERFIL (29/10/2019).

Discriminaron a un fiscal de mesa por su ropa y su familia lo defendió en redes sociales

Un desconocido le sacó una foto en Moreno durante la votación de este domingo 27 de octubre. El descargo de la familia.

Las redes sociales fueron el escenario este domingo 27 de octubre de un caso de discriminación contra un joven que fiscalizaba en una escuela de Moreno, provincia de Buenos Aires. Se trata de Braian Gallo, de 27 años, quien trabajó durante la jornada como fiscal del espacio de Mariel Fernández, la candidata del Frente de Todos que fue elegida como primera intendenta electa en la historia de ese distrito bonaerense.

Vestido con una gorra dada vuelta y una campera deportiva, el hombre se encontraba en plena tarea cuando un desconocido le sacó una foto y la subió a las redes sociales. Al poco tiempo, las frases como "votá porque te robo", "votá y dejame el celu" y no lleves cosas de valor" junto a sus imágenes empezaron a viralizarse y hasta se convirtieron en memes con chistes hirientes.

Ante las críticas y burlas, familiares del joven hicieron un descargo. "Para todos los que se ríen y se están burlando de mi hijo, bueno, les voy a contar quién es para que sepan. Él, Braian Gallo, mi negro, hoy estuvo cumpliendo con su obligación cívica y moral, señores, 14 horas sentado atendiendo a gente que no conocía pero siempre muy amable y con respeto muy feliz, contento por la política que está siguiendo", escribió la mujer en las redes.

"No entiendo porque hay gente tan pero tan sin vida que quieren ensuciar a los demás. Señores, gracias a Dios mi hijo jamás fue chorro. Siempre fue muy humilde y todavía lo sigue siendo. Es muy bueno a tal punto que ni habla. Tratemos por favor, antes de publicar y a hacer memes de gente que no conocen, fijarse. Y la vestimenta no hace a las personas, por eso está como está el mundo, por esta clase de gente de mierda. Atentamente, mamá", remató.

Una de sus primas también se refirió a las frases, en su cuenta de Facebook. "Lo único que puedo decir es que me dan vergüenza como sociedad. Estigmatizan a una persona que se viste deportivo, que usa una visera", expresó, y concluyó: "Educación es una palabra que no aparece en la vida de cada una de las personas que se burló de él".

TEMA: PARTICIPACIÓN. FUENTE "EL DIGITAL". FECHA 17/2/2026.

Cierre histórico del Carnaval Infantil: una fiesta que se construye todo el año

La cuarta y última noche del Carnaval Infantil coronó una edición inolvidable en el Corsódromo, con música, color, comparsas y un marco de público que volvió a confirmar la fuerza de esta fiesta popular. El balance fue contundente: más de 35.000 personas pasaron por el Carnaval Infantil a lo largo de las cuatro noches y más de 2.000 chicos y chicas desfilaron, siendo protagonistas de una celebración que ya es una tradición del verano.

A diferencia de otros eventos, el Carnaval Infantil es el resultado de un trabajo sostenido durante todo el año. Talleres, ensayos, vestuario, carrozas, música y puesta en escena forman parte de una política pública cultural que la gestión del intendente Javier Gastón viene impulsando y fortaleciendo edición tras edición. Este proyecto refleja la visión de que la cultura es una herramienta de transformación social, y que el Carnaval, como manifestación cultural, es un espacio donde las infancias y juventudes pueden expresarse, aprender y ser protagonistas de su comunidad.

En ese marco, el secretario de Modernización y Gestión Pública, Pablo Nápoli, responsable de la organización, destacó el sentido profundo de esta celebración: "Este Carnaval no se arma en una semana: es una fiesta que se prepara durante todo el año, con muchísimo trabajo y con las infancias como protagonistas. Lo más importante es que se vive como un encuentro de toda la comunidad, y porque la cultura transforma", expresó.

La última noche fue el broche perfecto de una edición que desde el inicio mostró crecimiento en convocatoria y participación. La primera jornada estuvo marcada por homenajes y emoción; la segunda reafirmó la fuerza de la música y la tradición; y la tercera noche registró una convocatoria récord. El cierre mantuvo ese mismo espíritu: alegría colectiva, aplausos permanentes y un despliegue artístico que se sostuvo hasta el final.

Uno de los momentos más destacados de la jornada fue el cierre a cargo de la comparsa Carnaval Jujeño que cumplió 10 años, con un sentido homenaje a Graciela Benítez, su impulsora, y con 350 Tbailarines al ritmo del folklore tradicional norteño, en una presentación que se llevó ovaciones del público.

Además del desfile, cientos de personas recorrieron los puestos de las distintas áreas municipales, el stand de Cultura Rodante de la Provincia y la propuesta gastronómica a cargo de asociaciones sin fines de lucro, en una noche donde se combinó el disfrute familiar con el reconocimiento al trabajo de las agrupaciones, instituciones y equipos municipales que hicieron posible una edición histórica.

TEMA: IDENTIDAD. LECTURA: BIOGRAFÍA DE ANA FRANK

Ana Frank nació el 12 de junio de 1929 en Fráncfurt, Alemania, en el seno de una familia judía. En 1933, tras el ascenso de Adolf Hitler, la familia emigró a Ámsterdam (Holanda) para escapar de la persecución nazi. El 12 de junio de 1942, para su decimotercer cumpleaños, Ana recibió un diario de cuadros rojos y blancos que se convirtió en su mejor amiga imaginaria, a quien llamó Kitty.

Semanas después, su hermana Margot fue llamada a un campo de trabajo y los Frank se vieron obligados a esconderse el 6 de julio de 1942 en el "Anexo Secreto" de la empresa de su padre. Allí compartieron dos años de encierro con otras cuatro personas, con la ayuda de valientes colaboradores que les traían comida y noticias. En su diario, Ana plasmó sus miedos, esperanzas, la vida cotidiana en la clandestinidad y su desarrollo personal como escritora. Tras escuchar un llamado del gobierno holandés para documentar la guerra, Ana comenzó a reescribir y editar su propio diario con la ilusión de publicarlo después de la guerra como una novela titulada "La casa de atrás".

El 4 de agosto de 1944, el escondite fue descubierto y todos sus ocupantes fueron arrestados. Ana y su hermana Margot fueron deportadas al campo de concentración de Bergen-Belsen, donde murieron de tifus en febrero o marzo de 1945, pocas semanas antes de la liberación. Su padre, Otto Frank, fue el único sobreviviente de la familia. Al regresar a Ámsterdam, Miep Gies, una de las colaboradoras, le entregó los escritos de Ana que había rescatado. Conmovido por el deseo de su hija, Otto compiló y editó los textos, logrando publicar el diario por primera vez en 1947 con el título "La casa de atrás".

Desde entonces, "El Diario de Ana Frank" se ha traducido a más de 70 idiomas y se ha convertido en un símbolo universal de esperanza y resiliencia frente a la barbarie del Holocausto.

SEGUNDA ETAPA

TEMA 1. LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA. NORMAS, REGLAS Y ACUERDOS.

Las normas sociales son un conjunto de reglas que deben seguir las personas de una comunidad para tener una mejor convivencia, a las que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades del ser humano. Las normas se clasifican de la siguiente manera:

- Las normas jurídicas son, principalmente, las leyes formuladas por los organismos del Estado legítimamente reconocidos en una sociedad (Poder Legislativo), y su acatamiento es obligatorio. La autoridad pública puede sancionar a quienes no las respeten. Por ejemplo, no cumplir las leyes de tránsito. A diferencia de las leyes, los otros tipos de reglas pueden discutirse y consensuarse entre quienes se van a regir por ellas, como las normas sociales y las normas morales.
- Se llaman normas sociales a las prescripciones relacionadas con lo que una comunidad considera una conducta correcta en función de sus valores, según la época y el contexto en el que se elaboran. Nos indican cómo actuar ante circunstancias específicas. Estas normas son convencionales, se establecen por un acuerdo y son tácitas, es decir, no están registradas en documentos oficiales. Quien no cumple estas normas corre el riesgo de ser repudiado o excluido por un sector social, aunque no es castigado en forma legal. Por ejemplo, hacer silencio durante un espectáculo o saludar a un amigo en su cumpleaños.
- Las normas morales son los valores que orientan las conductas individuales. El carácter moral implica que hay una creencia compartida sobre que es "bueno" y que es "malo". El cumplimiento de las normas morales no depende del control del Estado ni existen castigos para quienes no las respeten. Por ejemplo, ayudar al que lo necesita o decir la verdad.

¿Por qué es importante cumplir las normas?

Cumplir las normas es fundamental porque garantizan el orden y la convivencia pacífica en cualquier grupo social, desde la familia hasta la ciudad. Establecen límites claros que protegen nuestros derechos y también nos recuerdan nuestras responsabilidades con los demás. Cuando todos las respetamos, creamos un ambiente de confianza y seguridad donde podemos desarrollarnos plenamente. Las normas nos enseñan a vivir en sociedad, fomentando valores como el respeto, la justicia y la solidaridad. Además, previenen conflictos y situaciones de peligro, cuidando nuestra integridad física y emocional. En definitiva, no son imposiciones para limitarnos, sino acuerdos que nos permiten convivir en armonía y construir comunidades más justas para todos.

ÁMBITO ESTADO.

LECTURA. Noticia del portal Minutouno (15/1/2017)

Manteros: la diferencia entre "legalidad" y "legitimidad"

En los últimos días parte de la ciudad de Buenos Aires se ha visto convulsionada por los cortes de calles realizados por los "manteros" de Once, esto es, por aquellas personas que venden mercadería en las veredas. Esta práctica es considerada ilegal según las leyes vigentes, porque son comerciantes que no pagan impuestos, sus productos no están controlados por los organismos indicados y compiten con los locales que cumplen las disposiciones y deben pagar altos costos por sostener negocios de venta al público.

Sin embargo, los manteros defienden su actividad afirmando que es una práctica legítima, ya que todos tienen derecho a tener trabajo y, además, es una práctica que existe hace mucho tiempo. Por consiguiente, más allá de que la diferencia entre "legal" y "legítimo" parezca clara y simple, a la hora de aplicar estos conceptos en los hechos la cuestión se vuelve compleja.

LECTURA. Noticia en medio digital Filo News (22/10/2018).

Echaron a golpes a una pareja gay de una pizzería

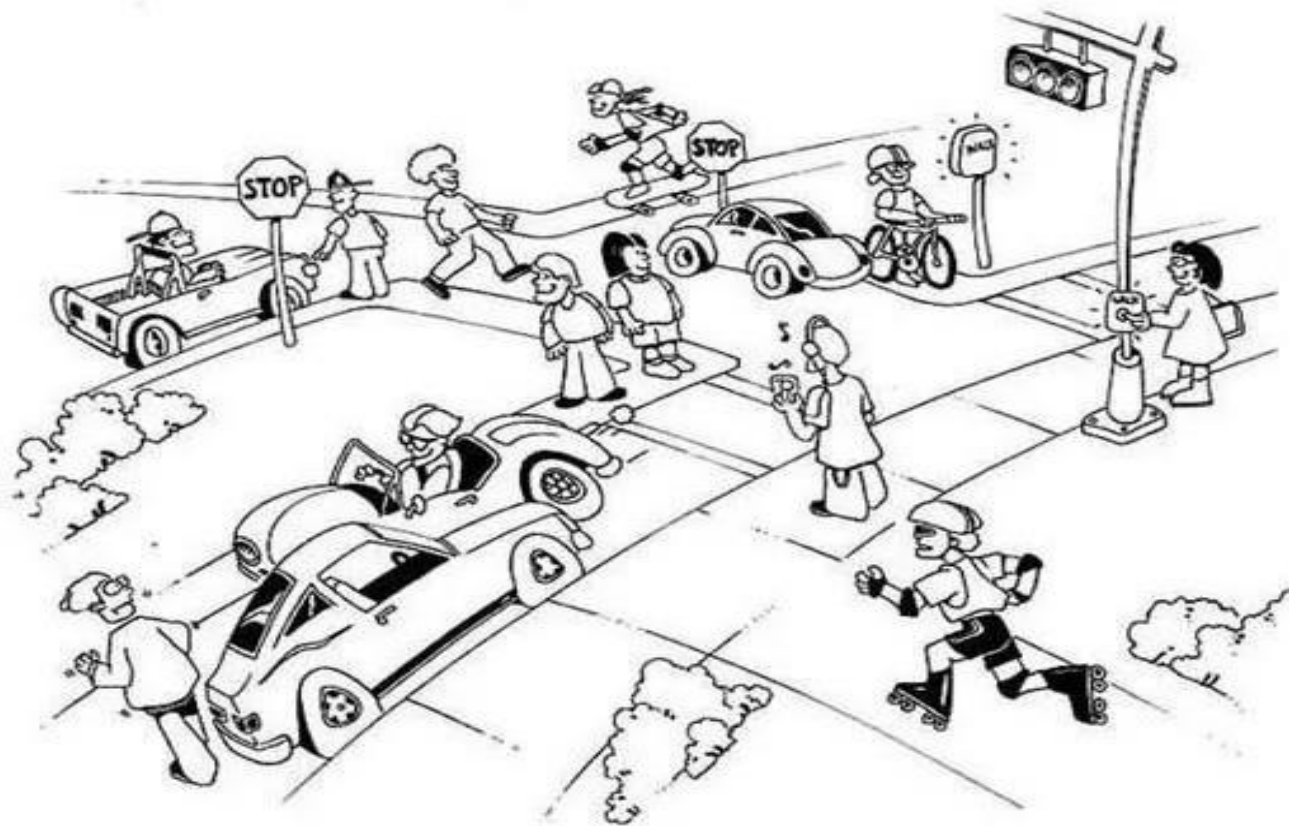
Los insultaron mientras cenaban y después los corrieron y les pegaron. Es la segunda vez en pocas semanas que la pareja es discriminada en un local gastronómico.

"Compórtense. Esto es un ambiente de familia", los reprimió el encargado del local, mientras Tomás Rodríguez y Joaquín Guevara cenaban, uno al lado del otro. Ocurrió en Accademia de Ila Pizza, en la avenida Santa Fe y Scalabrini Ortiz. Los chicos, que están de novio hace casi un año y medio, respondieron que ellos también son familia. Y se fueron.

Según denunció Tomás en su cuenta de Facebook, "el encargado, un cocinero y dos mozos nos corrieron una cuadra y media por Scalabrini Ortiz. Nos forcejearon, nos separaron, me pegaron en la cara y en la espalda en el medio de la calle Güemes".

"Decidimos visibilizarlo porque entendemos que no es una excepción lo que nos pasó. Son violencias que nos toca sufrir a nosotros por maricas, por putos, pero también lo sufre todo el colectivo LGBTI", explica Tomás.

REGLAS QUE DEBO CUMPLIR EN LA CIUDAD



Las reglas son pautas o directrices establecidas para regular el comportamiento humano dentro de un grupo o sociedad. Funcionan como un contrato social implícito o explícito que busca garantizar el orden, la seguridad y la convivencia armónica. Sin ellas, prevalecería el caos y la ley del más fuerte, dificultando la vida en comunidad.

En tu ciudad, existen diversas normas que debes cumplir, siendo las más comunes:

1. Respetar los semáforos y señales de tránsito: Detenerse con la luz roja y ceder el paso en los cruces peatonales.
2. Depositar la basura en su lugar: Usar los contenedores y respetar los horarios de recolección para mantener el espacio público limpio.
3. Recoger las heces de tus mascotas: Un acto de empatía para que las calles y parques sean agradables para todos.
4. No dañar el mobiliario urbano: Cuidar bancas, jardineras y alumbrado público, pues son de todos.

5. Mantener un volumen adecuado: Evitar ruidos molestos en horarios de descanso para no perturbar a los vecinos.
6. Cumplir con las normativas de construcción: Si realizas una obra, hacerlo con los permisos necesarios y sin invadir la vía pública.

Cumplir estas reglas conlleva enormes beneficios: garantiza nuestra seguridad vial, previniendo accidentes. Fomenta un entorno saludable y estéticamente agradable al mantener la ciudad limpia. Promueve el respeto mutuo y la buena convivencia entre vecinos, reduciendo conflictos. Finalmente, fortalece el sentido de comunidad y pertenencia, haciendo de la ciudad un lugar más habitable, justo y próspero para todos sus habitantes.

Situaciones cotidianas

- El Dilema del Ruido. Situación: María vive en un 5to piso y su vecino del 4to, un músico, ensaya batería todas las noches de 10 p.m. a 12 a.m. Dice que es su única hora libre y que tiene derecho a trabajar en su arte. Los vecinos se quejan de que no pueden dormir.
- La Acera Bloqueada. Situación: En una calle muy transitada, un dueño de un taller mecánico repara autos en la vereda, ocupando casi todo el paso. Los peatones, especialmente madres con cochecitos y personas en silla de ruedas, tienen que bajar a la calle, arriesgándose a ser atropellados. El dueño argumenta que su taller es pequeño y si no trabaja en la calle, quiebra.
- La Mascota Problemática. Situación: En un parque, hay una zona infantil. Un dueño de un perro grande lo deja jugar suelto ahí porque dice que "es el único pasto del barrio". El perro, aunque es amigable, salta sobre los niños, ensuciando su ropa y asustando a los más pequeños. Los padres le reclaman, pero él responde que los niños deben aprender a convivir con animales.
- La Guerra de las Terrazas. Situación: Un barrio residencial se ha vuelto turístico. Los bares y restaurantes han llenado las aceras de mesas y sillas (terrazas), pagando una tasa al ayuntamiento. Los vecinos se quejan de que ya no se puede caminar, que el olor a comida les impide ventilar sus casas y que el ruido se extiende hasta la madrugada.
- El Arte Urbano vs. la Pared Limpia. Situación: Un reconocido grafitero pinta un mural enorme y hermoso (con permiso del dueño del edificio) en una pared que da a la calle. Un mes después, la junta de vecinos se queja porque consideran que, aunque es arte, atrae a más grafiteros a pintar "firmas" (tags) en el barrio, dando sensación de inseguridad y abandono. Quieren que se pinte de un color liso y aburrido.

REGLAS QUE DEBO CUMPLIR EN MI FAMILIA

Convivir en familia



Respetar los gustos de los demás



Ponerme de acuerdo y ser considerado con el trabajo y las obligaciones de todos



Aceptar y valorar lo que me brindan y no pedir siempre más



Alegarme por los logros de los demás y ser cada día mejor

rayitodecolores.blogspot.com

Las reglas son acuerdos o normas establecidas que guían nuestro comportamiento dentro de un grupo. Lejos de ser simples prohibiciones, funcionan como un mapa que nos indica cómo actuar para vivir en armonía con los demás. En cualquier ámbito de la sociedad, las reglas crean un entorno predecible y seguro donde las personas pueden sentirse protegidas y respetadas.

En el contexto de una familia, las reglas son especialmente importantes y varían en cada hogar, aunque existen algunas muy comunes:

1. Respetar el horario de llegada: Llegar a casa a la hora acordada para que los padres no se preocupen.
2. Ayudar con las tareas domésticas: Poner la mesa, recoger tu habitación o sacar la basura son responsabilidades que benefician a todos.
3. Hablar con respeto: Dirigirse a los demás miembros de la familia sin gritos, insultos ni malas palabras.
4. Avisar si hay algún problema o retraso: Comunicar cualquier cambio de planes para que la familia pueda organizarse.
5. Compartir los espacios comunes: No monopolizar la televisión o el baño, y dejar los espacios compartidos tan limpios como los encontraste.
6. Cumplir con las obligaciones escolares o laborales: Priorizar las responsabilidades antes que el ocio.

Los beneficios de cumplir estas reglas familiares son invaluableles. En primer lugar, generan un ambiente de confianza y seguridad, donde cada miembro sabe qué esperar y qué se espera de él. Enseñan responsabilidad y autonomía, preparando a los niños y jóvenes para la vida en sociedad. Fomentan el respeto mutuo y fortalecen los lazos afectivos, al entender que las acciones de uno impactan a los demás. Finalmente, crean una estructura de apoyo y contención, haciendo del hogar un refugio de paz y un espacio donde todos pueden crecer y desarrollarse de manera saludable.

REGLAS QUE DEBO CUMPLIR EN LA ESCUELA



Las reglas escolares son un conjunto de normas diseñadas para crear un ambiente de respeto, orden y seguridad dentro de la institución educativa, están registradas en el Acuerdo Institucional de Convivencia (AIC). Su propósito principal es garantizar que todos los estudiantes puedan aprender en las mejores condiciones posibles y que los maestros puedan enseñar sin interrupciones. Estas reglas no existen para limitar, sino para proteger el derecho fundamental a la educación.

Entre las reglas más comunes que debes cumplir en la escuela se encuentran:

1. Llegar puntualmente a clases: Respetar el horario de entrada para no interrumpir el desarrollo de las lecciones.
2. Saludar y tratar con respeto a todos: Dirigirse cordialmente a maestros, directivos y compañeros, fomentando un ambiente agradable.
3. Levantar la mano para participar: Esperar tu turno para hablar permite que el profesor pueda escuchar y atender a todos por igual.
4. Permanecer en el aula durante la clase: Evitar salir sin permiso para no perder el hilo de la explicación ni distraer a los demás.
5. Cuidar las instalaciones y el material: No rayar las mesas, paredes o libros, ya que son bienes de uso común que deben durar para otros estudiantes.
6. Mantener el orden y la limpieza: Depositar la basura en los botes y dejar el salón ordenado al salir.
7. Vestir el uniforme correctamente: Cumplir con la vestimenta establecida fomenta un sentido de identidad y pertenencia a la institución.
8. Entregar las tareas y trabajos a tiempo: Cumplir con las responsabilidades académicas es la base del aprendizaje y la formación de hábitos.

Los beneficios de cumplir estas reglas son enormes: se facilita un ambiente de aprendizaje efectivo sin distracciones. Se desarrollan valores como la responsabilidad, la disciplina y el respeto. Se previenen conflictos entre compañeros y se construye una comunidad escolar unida. En definitiva, seguir las reglas te permite aprovechar al máximo tu educación y te prepara para ser un ciudadano ejemplar en el futuro.

ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DE ACUERDOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La elaboración participativa de acuerdos de convivencia es exactamente eso: crear las reglas del juego entre todos los que formamos parte de la escuela.

Ya no se trata de que los adultos impongan un montón de "prohibido esto" y "prohibido lo otro" desde su escritorio. La idea es que ustedes, los estudiantes, junto con profesores y directivos, se sienten a dialogar. Es como una gran asamblea donde cada voz cuenta y puede aportar su visión sobre cómo debería ser el respeto, la comunicación y el día a día en las aulas y pasillos.

En estas sesiones se debate, se escuchan diferentes puntos de vista y se buscan soluciones a los conflictos reales que viven. ¿Qué pasa con los celulares en clase? ¿Cómo organizar los trabajos grupales sin que nadie se cuelgue? ¿Cómo tratarnos cuando alguien la pasa mal? Todas esas preguntas se ponen sobre la mesa.

El objetivo no es solo escribir un papel que se llenará de polvo, sino construir un compromiso colectivo. Al participar en la creación de las reglas, estas dejan de verse como una imposición externa y se convierten en algo propio. Cuando tú ayudaste a decidir que es mejor no interrumpir al que expone, es más probable que lo respetes.

Este proceso les da poder y responsabilidad. Aprenden que la convivencia no es solo obedecer, sino también ser capaces de autogestionarse como grupo. Se dan cuenta de que mantener un buen ambiente no es tarea de "los de arriba", sino de cada uno.

Además, es una oportunidad para practicar habilidades súper importantes para la vida, como argumentar con respeto, negociar, ceder en algunos puntos y buscar el bien común por encima del beneficio individual. Es poner en práctica la democracia y la empatía.

Cuando los acuerdos surgen de este diálogo, el respeto es mutuo. Los profesores entienden mejor sus necesidades, y ustedes comprenden las responsabilidades de los educadores. Se construye un clima de confianza donde es más fácil pedir ayuda y colaborar.

En resumen, elaborar acuerdos de convivencia de forma participativa es pasar de ser simples espectadores a ser los verdaderos protagonistas y creadores del ambiente en el que pasan gran parte de su día. Es darse cuenta de que juntos pueden construir una escuela donde todos, pero todos, se sientan parte y sean respetados.

EL MUNDO DIGITAL: SUS PELIGROS Y REGLAS

La convivencia digital es el conjunto de prácticas, habilidades y actitudes que permiten a las personas relacionarse de manera respetuosa, empática y segura en los entornos virtuales. No se trata solo de "portarse bien" en internet, sino de entender que detrás de cada pantalla hay una persona real con sentimientos, y que nuestras acciones en el mundo digital tienen consecuencias en el mundo real.

Para los adolescentes, que son nativos digitales y gran parte de su vida social transcurre en plataformas como redes sociales, juegos en línea o grupos de mensajería, dominar esta convivencia es esencial para su bienestar emocional y social. Implica construir una ciudadanía digital activa y responsable.

Los peligros en el mundo digital son muchos, a continuación describimos algunos:

1. Ciberacoso (Cyberbullying)

Es el hostigamiento intencional mediante mensajes, comentarios o publicaciones hirientes en redes sociales o plataformas digitales. A diferencia del bullying tradicional, puede ocurrir las 24 horas del día y llegar a un público masivo, multiplicando el daño emocional. Las víctimas suelen sentir miedo, vergüenza y aislamiento, afectando su autoestima y rendimiento escolar.

2. Grooming

Es cuando un adulto se hace pasar por niño o adolescente para ganarse la confianza de un menor, generalmente con intenciones sexuales. Utilizan halagos, regalos virtuales o amenazas para obtener fotos íntimas o incluso concertar un encuentro personal. Es uno de los peligros más graves porque el engaño puede durar semanas o meses antes de revelar sus verdaderas intenciones.

3. Sexting sin control

Consiste en enviar fotos o videos de contenido sexual a través del celular. El peligro no está en la acción en sí, sino en que esas imágenes pueden ser compartidas sin consentimiento, viralizarse o convertirse en material de chantaje. Una vez que algo se envía por internet, se pierde totalmente el control sobre quién lo ve o lo guarda.

4. Exposición a contenido inapropiado

Navegando sin supervisión, es fácil toparse con violencia extrema, pornografía, discursos de odio o retos virales peligrosos. Este contenido puede normalizar conductas dañinas, generar pesadillas o confusión en edades donde aún se está formando la personalidad. Además, algunos retos incitan a autolesionarse o poner en riesgo la vida.

5. Adicción a las pantallas

Pasar horas interminables en videojuegos, redes sociales o plataformas de video afecta el sueño, la alimentación y las relaciones familiares. Esta dependencia genera ansiedad cuando no se tiene el celular cerca, baja el rendimiento escolar y puede provocar problemas de visión o postura. Lo que empieza como entretenimiento puede convertirse en una necesidad incontrolable.

6. Estafas y fraudes digitales

Los ciberdelincuentes crean ofertas irresistibles, mensajes de "premios" o enlaces engañosos para robar datos personales o dinero. También pueden hackear cuentas haciéndose pasar por amigos o empresas conocidas. Los adolescentes, por su confianza o deseo de pertenencia, son especialmente vulnerables a caer en estas trampas que comprometen su identidad digital.



Para lograr una sana convivencia digital, los adolescentes pueden seguir estas normas fundamentales:

1. Practicar la empatía virtual: Antes de publicar un comentario o responder un mensaje, pregúntate cómo te sentirías si lo recibieras tú. Evita los comentarios hirientes, las burlas y el ciberacoso.
2. Cuidar la privacidad propia y ajena: No compartas información personal como tu dirección, teléfono o contraseñas. Tampoco difundas fotos o datos de tus amigos sin su permiso explícito.
3. Pensar antes de publicar: Todo lo que se sube a internet puede volverse público y permanecer allí para siempre, incluso si se borra. Reflexiona sobre la huella digital que estás construyendo.
4. Verificar la información: No compartas noticias, cadenas o rumores sin antes confirmar que sean verdaderos. La desinformación circula rápidamente y puede causar daño.
5. Tratar a los demás como quieres ser tratado: La regla de oro también aplica en línea. Utiliza un tono respetuoso en los comentarios y evita participar en peleas virtuales o "haters".
6. Protegerse con contraseñas seguras: Utiliza combinaciones de letras, números y símbolos, y nunca compartas tus claves con nadie, excepto con tus padres.
7. Saber decir "no" y bloquear: Si alguien te hace sentir incómodo, te acosa o te pide algo inapropiado, tienes derecho a bloquearlo y denunciarlo. No tengas miedo de pedir ayuda a un adulto.
8. Equilibrar el tiempo de pantalla: La convivencia digital no debe reemplazar la convivencia real. Es importante establecer horarios para el uso de dispositivos y dedicar tiempo a actividades offline.

TEMA 2. VINCULOS SALUDABLES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Los vínculos saludables son esas conexiones que te recargan. Son las conexiones que estableces con amigos, familia o pareja donde lo que predomina es la confianza, el respeto y la libertad de ser uno mismo sin miedo a ser juzgado.

En una relación saludable, te sientes seguro para expresar tus ideas y emociones, sabiendo que serás escuchado. No hay lugar para la burla constante ni para la humillación. La comunicación es abierta y honesta: se puede decir "no" sin miedo a represalias, y se pueden expresar las necesidades sin que la otra persona se enoje o te manipule.

Un pilar fundamental es la confianza. Esto significa que no necesitas revisar el celular de tu pareja o amigo para sentirte tranquilo, ni tienes que pedir permiso para hacer cosas que te gustan por separado. En un vínculo sano, cada uno tiene su propio espacio y sus propios intereses, y eso se celebra, no se ve como una amenaza.

También implica respeto por los límites. Si no quieres contar algo, está bien. Si no te apetece salir, se respeta. No hay presión para hacer cosas que no quieres, y tus decisiones personales son valoradas. La empatía es clave: la otra persona intenta ponerse en tus zapatos y comprender tu mundo, aunque sea diferente al suyo.

Los beneficios de tener estos vínculos son enormes para tu cerebro y tu corazón. Primero, te aportan una red de apoyo incondicional. Saber que hay personas que te aceptan tal cual eres reduce drásticamente el estrés y la ansiedad. Te sientes acompañado en los momentos difíciles, lo que hace que los problemas parezcan menos pesados.

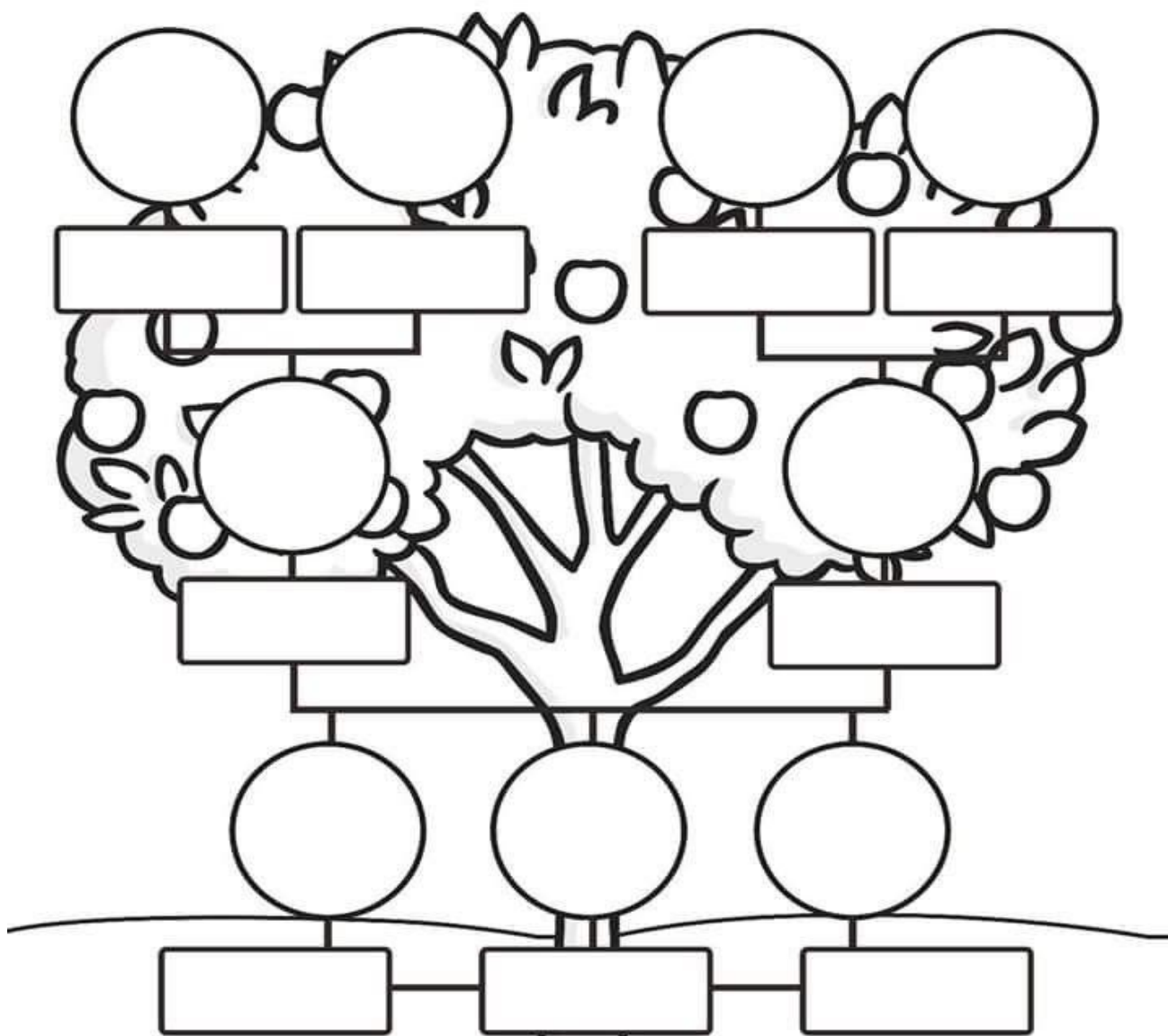
Además, estos vínculos fortalecen tu autoestima. Cuando te rodeas de personas que te tratan bien, aprendes a valorarte más y a exigir ese mismo buen trato en todas las áreas de tu vida. Te sientes más seguro de ti mismo y más capaz de enfrentar nuevos retos.

Otro beneficio es que te permiten crecer. En una amistad o relación saludable, los conflictos se resuelven hablando y se convierten en oportunidades para aprender, no en guerras interminables. Te animan a ser mejor persona, te motivan a cumplir tus metas y te celebran los logros como si fueran propios.

En definitiva, cultivar vínculos saludables es como construir un "equipo de vida" que te impulsa hacia adelante. Te dan la libertad de ser quien eres, mientras te sostienen cuando lo necesitas. Rodearte de personas que te suman, y no que te restan, es una de las mejores decisiones que puedes tomar para tu felicidad ahora y en el futuro.

LA FAMILIA COMO VÍNCULO SALUDABLE

MI ÁRBOL FAMILIAR



Una familia que funciona como vínculo saludable no es perfecta; es aquella donde, a pesar de las diferencias y discusiones, existe una base sólida de amor incondicional y respeto mutuo. Las formas de vida, las formas de pensar, las formas de organización de las sociedades van cambiando con el paso del tiempo. También las formas de organización de las familias se han ido modificando, y esto ha sido especialmente notorio en la segunda mitad del siglo XX. Suele suceder que cuando se habla de familia, muchos se representen la formada por un padre, una madre y uno o varios hijos o hijas. Sin embargo, en la actualidad, son muy variadas las composiciones familiares. En este sentido, es importante que valoremos por igual todas las formas de organización familiar sin pensar que hay una que vale más que otra.

La diversidad familiar es una realidad que se ha ido reconociendo y valorando cada vez más en la sociedad. Aquí te presento algunos de los tipos de familias más comunes:

- 1. Familia nuclear:** Es el tipo de familia tradicional, formada por una pareja (hombre y mujer) y sus hijos.
- 2. Familia extensa:** Incluye, además de la pareja y los hijos, a otros parientes como abuelos, tíos, primos, etc.
- 3. Familia monoparental:** Está formada por un solo progenitor (madre o padre) y sus hijos.
- 4. Familia reconstituida:** Surge cuando uno o ambos miembros de una pareja tienen hijos de relaciones anteriores.
- 5. Familia homoparental:** Está formada por una pareja del mismo sexo (dos hombres o dos mujeres) y sus hijos.
- 6. Familia adoptiva:** Es aquella en la que los padres han adoptado legalmente a uno o varios hijos.
- 7. Familia de acogida:** Es una familia que acoge temporalmente a un niño o adolescente que no puede vivir con su familia de origen.
- 8. Familia sin hijos:** Está formada por una pareja (hombre y mujer o del mismo sexo) que no tiene hijos, ya sea por elección o por imposibilidad biológica.
- 9. Familia unipersonal:** Está formada por una sola persona que vive sola.
- 10. Familia ensamblada:** Es aquella en la que dos personas que tienen hijos de relaciones anteriores se unen y forman una nueva familia.

FAMILIA TRADICIONAL: LOS SIMPSONS

La familia nuclear es un tipo de configuración familiar tradicionalmente compuesta por dos figuras parentales (generalmente un hombre y una mujer que desempeñan los roles de padre y madre) y sus hijos, que conviven en un mismo hogar. ¿Se animas a describir/ilustrar a todos los integrantes de la familia Simpson?

.....
.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....
.....

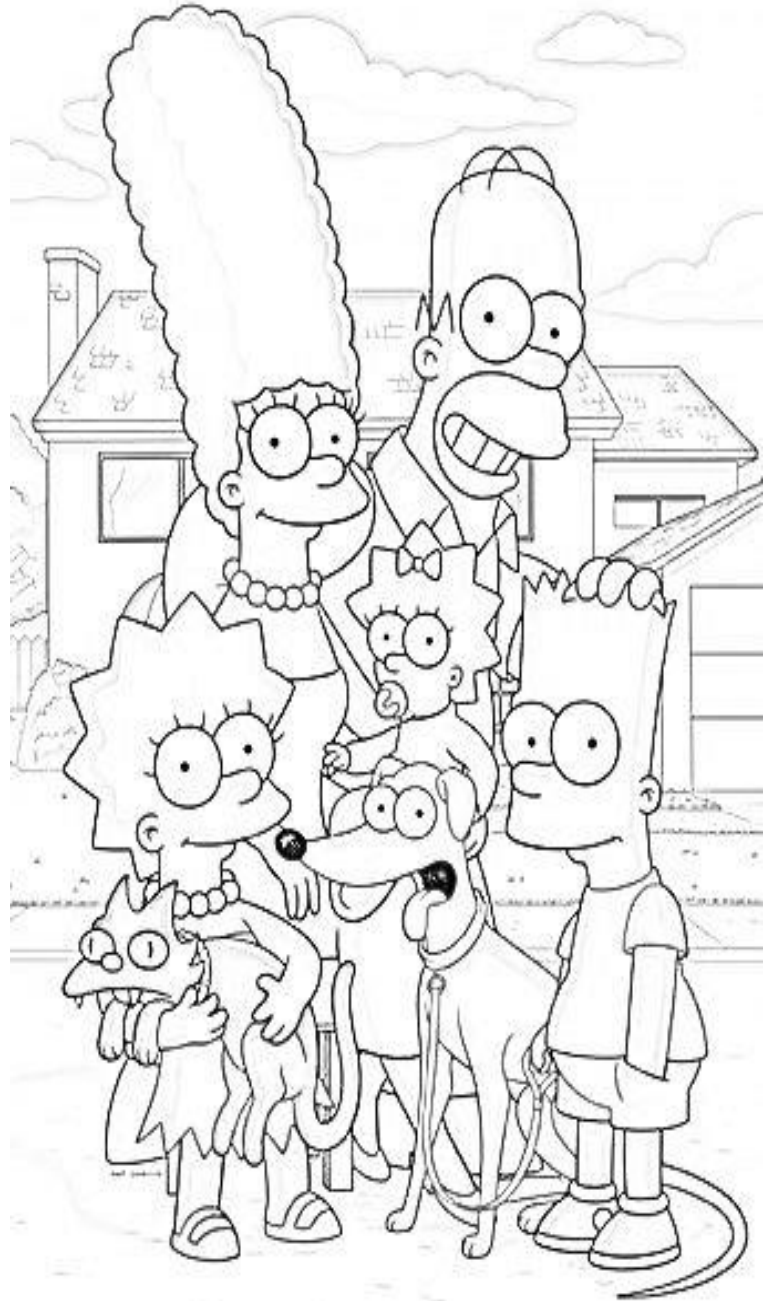
.....
.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....
.....



LAS AMISTADES Y PARES COMO VÍNCULOS SALUDABLES

Son esas personas que eligen estar a tu lado, no por obligación, sino porque genuinamente disfrutan tu compañía y comparten tus intereses, locuras y formas de ver el mundo.

En una amistad saludable, no tienes que aparentar ser quien no eres. Puedes mostrar tus inseguridades, tus gustos más extraños y tus momentos de bajón sin miedo a ser excluido o juzgado. La aceptación es la base: te quieren con tus virtudes y también con tus defectos, y eso te da una libertad enorme para ser auténtico.

La confianza es otro pilar fundamental. Sabes que puedes contarles un secreto y no se convertirá en chisme del grupo al día siguiente. También sabes que, si tienes un problema, van a estar ahí para escucharte, no para darte cátedra, sino para ofrecerte un hombro o un consejo sincero desde su propia experiencia.

Un vínculo sano con amigos se caracteriza por la reciprocidad. No eres tú quien siempre da sin recibir, ni quien solo recibe sin aportar. Hay un equilibrio: a veces tú apoyas, a veces te apoyan. Se celebran los logros del otro con sinceridad, sin envidias, y los conflictos se resuelven hablando, no con indirectas en redes sociales o con la ley del hielo.

Además, los grupos de pares saludables te impulsan a crecer. Te animan a probar cosas nuevas, a salir de tu zona de confort y a descubrir aspectos de ti mismo que no conocías. Un buen grupo no te presiona para hacer cosas que no quieres (como tomar alcohol si no te apetece, o burlarte de alguien), sino que respeta tus decisiones y límites.

Los beneficios de estas amistades son inmensos. En primer lugar, reducen enormemente la sensación de soledad y aislamiento. Saber que perteneces a un grupo que te valida y te comprende es un antídoto poderoso contra la ansiedad y la tristeza típicas de esta etapa.

También fortalecen tu identidad. Al relacionarte con personas que piensan distinto, aprendes a debatir, a formar tus propias opiniones y a defender tus ideas. Te ayudan a definir quién eres por contraste y por afinidad, lo cual es clave para construir tu personalidad.

Otro beneficio es que te preparan para relaciones futuras. Las amistades son el laboratorio donde practicas habilidades sociales como la empatía, la negociación, el perdón y la lealtad. Aprendes a manejar conflictos sin que la relación se rompa, una habilidad que te servirá toda la vida.

En definitiva, las amistades y grupos de pares saludables son esos vínculos que te recuerdan que no estás solo en este viaje. Son la familia que elegimos, los cómplices de nuestras aventuras y los que nos ayudan a entender que ser diferente no está mal, sino que es justamente lo que nos hace únicos e interesantes.

LECTURA. LETRA DE CUENTO "EL VUELO DE RENATO"

Renato era un hornero que había construido su nido con gran esfuerzo en la rama más alta de un viejo ombú. Desde allí, veía a sus vecinos: Lola, una paloma elegante, y un loro llamado Tanino, que siempre se reía de los demás. Una tormenta feroz azotó el pueblo una noche.

El viento huracanado sacudió el ombú y el nido de barro de Renato se hizo añicos contra el suelo. Desorientado y con un ala lastimada, el pequeño hornero quedó inmóvil entre el pasto mojado. Lola, la paloma, lo vio desde su refugio en una cornisa.



Sin dudar, Lola voló bajo la lluvia torrencial. Se posó junto a Renato y lo cubrió con su ala, protegiéndolo del frío y la lluvia. Desde su rama, Tanino los observó en silencio, sintiendo por primera vez vergüenza de sus burlas.

Cuando la tormenta pasó, Lola ayudó a Renato a llegar hasta una caja de madera vieja, un nido improvisado pero seguro. Días después, vieron algo asombroso: Tanino, el loro orgulloso, había recolectado ramitas y barro y las había dejado junto a la caja, como ofrenda.

Renato entendió que la amistad era el abrigo de Lola en la tormenta. Pero también supo que podía nacer del arrepentimiento, como en el pequeño gesto de Tanino. Desde entonces, los tres compartieron las tardes en el ombú, unidos por la tormenta que les enseñó a ayudarse.

COMUNICACIÓN ASERTIVA Y EMPATÍA

Imagina que tus relaciones son como un puente entre dos personas. La comunicación asertiva y la empatía son los dos pilares que sostienen ese puente para que no se derrumbe ante el primer conflicto. La asertividad es la capacidad de expresar lo que piensas, sientes o necesitas de manera clara y directa, pero sin agredir ni faltar el respeto al otro. Es el equilibrio perfecto entre quedarte callado (pasividad) y explotar de manera agresiva.

Ser asertivo significa poder decir "no" cuando algo no te hace sentir bien, sin sentirte culpable por ello. También implica expresar tus opiniones aunque sean diferentes a las de la mayoría, y pedir lo que necesitas sin rodeos ni manipulaciones. No se trata de ganar una discusión, sino de hacer valer tu voz sin pisar la del otro.

La empatía, por su parte, es la capacidad de ponerse en los zapatos del otro, de intentar sentir lo que esa persona está sintiendo aunque no estés de acuerdo con ella. No significa justificar sus acciones, sino comprender sus emociones y su perspectiva. Es como tener un "radar emocional" que te permite conectar más profundamente con quienes te rodean.

Cuando combinas asertividad con empatía, ocurre la magia en tus relaciones. Porque puedes expresar tu punto de vista (asertividad) teniendo en cuenta cómo se sentirá la otra persona al escucharlo (empatía). Esto evita que tus palabras suenen como un ataque y abre la puerta al diálogo genuino.

La importancia de estas habilidades para los vínculos saludables es enorme. Primero, previenen conflictos innecesarios. Muchas peleas con amigos, familia o pareja surgen porque no supimos decir lo que realmente queríamos decir, o porque no intentamos entender lo que el otro intentaba expresar.

La asertividad y la empatía desactivan bombas antes de que exploten.

En segundo lugar, construyen confianza. Cuando alguien sabe que puede hablarte con honestidad y que vas a escucharle sin juzgarle, se siente seguro a tu lado. Y cuando tú te expresas sin miedo, también te sientes más libre y auténtico en la relación. La confianza crece en ese terreno de sinceridad respetuosa.

Además, estas habilidades fortalecen la autoestima. Al practicar la asertividad, aprendes que tus opiniones y sentimientos importan, que tienes derecho a ocupar espacio y a ser escuchado. Y al practicar la empatía, te conectas con los demás de una manera que te hace sentir útil y valioso para tu entorno.

En resumen, la comunicación asertiva y la empatía son como el aire que respiran las relaciones saludables. Sin ellas, los vínculos se vuelven tóxicos, llenos de malentendidos y resentimientos. Con ellas, construyes conexiones reales, profundas y duraderas.

COMUNICACIÓN ASERTIVA

RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS (MEDIACIÓN ESCOLAR BÁSICA)

Imagina que en tu escuela surge un problema entre dos amigos, una discusión por un malentendido o un grupo que no se soporta. La resolución pacífica de conflictos, especialmente a través de la mediación escolar, es como tener un "botón de pausa" que permite detener la pelea antes de que todo explote y se convierta en un problema mayor del que luego todos se arrepientan.

La mediación escolar es un proceso voluntario donde una tercera persona neutral (el mediador, que puede ser un estudiante capacitado o un adulto) ayuda a quienes tienen el conflicto a comunicarse y encontrar juntos una solución. No es un juez que dicta sentencia ni un árbitro que decide quién gana o quién pierde; es más bien un guía que facilita el diálogo.

El proceso tiene reglas claras: se habla de uno a la vez, no se insulta, se escucha con respeto y todo lo que se dice es confidencial. Cada persona tiene la oportunidad de expresar cómo se siente y qué necesita, sin ser interrumpida. El mediador solo hace preguntas que ayudan a clarificar el problema y a buscar puntos en común.

Lo más importante de la mediación es que las soluciones no las impone nadie desde afuera, sino que son los propios involucrados quienes las construyen. Esto genera un compromiso mucho más fuerte con el acuerdo, porque no es algo que te obligaron a cumplir, sino algo que tú mismo ayudaste a crear. Los beneficios de resolver conflictos pacíficamente son enormes. Primero, evita que las diferencias se conviertan en enemistades eternas. Aprendes que discutir no significa dejar de querer o respetar al otro, sino que los problemas se pueden resolver sin violencia física ni agresiones verbales.

En segundo lugar, fortalece las habilidades sociales. Quien participa en mediaciones aprende a escuchar activamente, a controlar sus impulsos, a ponerse en el lugar del otro y a buscar soluciones creativas. Son herramientas que te servirán para toda la vida, en tu familia, con tus amigos y en el futuro trabajo.

Además, mejora el clima escolar. Cuando los conflictos se resuelven rápido y bien, la escuela se vuelve un lugar más seguro y agradable para todos. Nadie quiere pasar el día en un ambiente tenso, con miradas de odio o grupos enfrentados. La paz se contagia y todos terminan beneficiándose.

Otro beneficio clave es que previene el bullying y la violencia. Muchas situaciones de acoso escolar comienzan con pequeños conflictos que nadie supo manejar a tiempo. La mediación actúa como una vacuna: ataca el problema cuando todavía es pequeño y evita que crezca y lastime a más personas.

En resumen, la resolución pacífica de conflictos y la mediación escolar nos enseñan algo fundamental: los problemas son normales, lo importante es cómo los enfrentamos. No se trata de no pelearse nunca, sino de aprender a pelearse bien, con respeto, buscando soluciones donde todos ganen. Porque al final, una escuela donde se dialoga es una escuela donde todos quieren estar.

IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES DE ACOSO (BULLYING) Y REDES DE APOYO.

El acoso escolar no es una simple pelea entre compañeros ni una broma pesada de un día; es una situación que se repite en el tiempo, donde hay un desequilibrio de poder y la intención clara de hacer daño a alguien de manera física, verbal o psicológica.

¿Cómo reconocerlo? Puede ser que un compañero reciba golpes, empujones o le escondan sus cosas (acoso físico). También puede manifestarse con insultos, apodosos humillantes, burlas constantes o comentarios sobre su apariencia, su familia o su forma de ser (acoso verbal). Otra forma es la exclusión social: ignorarlo, no dejarlo participar, hacerle el vacío o difundir rumores falsos sobre él.

Hoy en día, además, existe el ciberacoso, que ocurre a través de redes sociales, grupos de WhatsApp o juegos online. Mensajes hirientes, memes para burlarse de alguien, difusión de fotos íntimas sin permiso o la creación de perfiles falsos para humillar son formas de bullying que no se quedan en la escuela, sino que persiguen a la persona a su casa, metiéndose en su cabeza incluso en lo que debería ser su lugar seguro.

Señales de alerta: si un amigo de repente no quiere ir a la escuela, se queja de dolores de cabeza o estómago antes de salir de casa, llega con moretones o sus cosas aparecen rotas o "perdidas", o si lo ves triste, irritable, aislado o con cambios en su forma de comer o dormir, podría estar sufriendo acoso. También si deja de usar el celular o se angustia cuando recibe notificaciones.

Pero identificar el problema es solo el comienzo. Lo más importante es saber que nadie debe enfrentar esto solo. Aquí entran las redes de apoyo, que son como un equipo de superhéroes que te respalda. La primera red son los amigos verdaderos, esos que no se suman a la burla y que te defienden o te acompañan a buscar ayuda. Un amigo que dice "esto no está bien" puede marcar la diferencia.

La familia es otro pilar fundamental. Aunque a veces cueste hablar, los adultos de tu casa pueden escucharte, creerte y acompañarte a buscar soluciones. No tienen que resolverlo todo, pero sí sostenerte emocionalmente y tomar cartas en el asunto si la situación lo requiere. El silencio solo beneficia al agresor.

En la escuela, hay adultos capacitados para ayudar: profesores, preceptores, el equipo de orientación escolar o los mediadores. Ellos pueden intervenir de manera formal, detener la situación y trabajar con todos los involucrados. También existen líneas de ayuda telefónica y organizaciones que brindan apoyo anónimo si sientes que no puedes hablarlo con nadie conocido.

El poder de las redes de apoyo también está en los espectadores, esos compañeros que ven lo que pasa pero no saben qué hacer. Convertirse en un "espectador activo" significa no quedarse callado, no reírse de la broma, no compartir el meme hiriente. A veces, una sola persona que dice "basta" o que se sienta al lado del que está solo puede desactivar el poder del agresor.

En resumen, identificar el bullying es encender una luz sobre esa sombra que lastima. Y construir redes de apoyo es asegurarse de que nadie tenga que caminar solo en la oscuridad. Todos podemos ser parte de esa red: al escuchar, al creer, al acompañar y al decir "esto no está bien". Porque una escuela donde todos se cuidan es una escuela donde todos pueden ser felices.

ACOSO ESCOLAR. REFLEXIONO

¿Cómo te sentirías si...	¿Por qué?
Un amigo del colegio elige con quien debes jugar o no en el patio	
Un niño/a del colegio te está haciendo daño y otro está viéndolo y no hace nada	
Si un grupo de niño/as de tu colegio decide ignorarte	
Un grupo de niño/as de tu clase te dejara afuera de todos juegos	
Un grupo de niño/as de tu colegio no te suma a un trabajo en grupos	
Un grupo de compañeros inventa un rumor falso sobre ti	
Un grupo de compañeros te ponen un apodo humillante	

TEMA: ACOSO. CASO DE ESTUDIO: MORENA CESAREO

Morena Cesareo, conocida artísticamente como "More con Flow", es una joven rosarina que sufrió un profundo acoso escolar que trascendió las fronteras del colegio para convertirse en un fenómeno viral en redes sociales. Su caso comenzó a principios de 2023, cuando tenía solo 14 años, a raíz de un video de TikTok grabado en su escuela.

En ese video, sus compañeros le hacían un "ping pong" de preguntas y respuestas. Cuando le preguntaron qué rol cumplía en el colegio, Morena respondió: "La miedosa". Lejos de quedar en una simple anécdota escolar, sus compañeros compartieron el video y este se viralizó de la peor manera: miles de personas comenzaron a burlarse de su forma de hablar, de mover las manos y de expresarse, lloviendo mensajes de odio y críticas crueles.

Lo que vivió Morena no fue un episodio aislado. Ella ya arrastraba un historial de bullying desde la escuela primaria y en primer año del secundario, donde sus compañeros la dejaban de lado, le tiraban azúcar en la mochila, hablaban mal de ella y la hacían llorar tanto que tuvo que cambiarse de curso. "Yo me mostraba sonriendo y mi corazón estaba roto", confesó tiempo después, aunque también demostró una gran madurez al decir: "Yo ya los perdoné, ya lo superé".

La situación era tan angustiante que Morena no quería ir a la escuela y llegaba llorando a su casa. Sin embargo, no le contaba todo a su mamá, Joana, para no angustiarse. Fue en una reunión de padres donde Joana se enteró de la gravedad de lo que su hija estaba soportando.

Frente a tanto sufrimiento, Joana tuvo una idea transformadora: le propuso a Morena grabar un video haciendo lo que más le gustaba, cantar, para mostrarle al mundo su verdadero talento. "Mi mamá dijo 'de lo malo, siempre se puede sacar algo bueno'", recordó Morena. Grabaron un cover de "Desafiando el destino" de María Becerra y al día siguiente, para su asombro, la propia cantante le envió un mensaje de apoyo.

A partir de ahí, su vida cambió radicalmente. Firmó contrato con Universal Music Argentina, lanzó su canción "Fantasmas en la oscuridad" donde cuenta todo lo que vivió (incluyendo la pérdida de su padre a los 6 años y problemas de crecimiento que la llevan a hacer el mismo tratamiento hormonal que Lionel Messi), y se presentó en programas como el Bailando 2023.

El caso de Morena Cesareo se convirtió en un ejemplo poderoso de resiliencia y de cómo las redes de apoyo —especialmente su madre— pueden ser clave para superar el acoso. Hoy, quienes se burlaban de "la miedosa" la reconocen como "la talentosa". Su mensaje para otros adolescentes que sufren bullying es claro: "Es muy importante poder hablar con los padres" y "sigan para adelante, cumplan sus sueños".

DISCRIMINACIÓN

La discriminación es un problema complejo y multifacético que afecta a personas en todo el mundo. Se define como el trato desigual o perjudicial hacia una persona o grupo por motivos de raza, etnia, género, orientación sexual, religión, discapacidad, o cualquier otra condición.

Causas de la discriminación:

- **Prejuicios y estereotipos:** Ideas preconcebidas y generalizadas sobre un grupo que pueden ser negativas o positivas.
- **Miedo e ignorancia:** Desconocimiento o falta de contacto con personas diferentes pueden generar desconfianza y hostilidad.
- **Factores socioeconómicos:** Desigualdad en el acceso a recursos y oportunidades puede perpetuar la discriminación.
- **Historia y cultura:** Prácticas y creencias arraigadas en la sociedad pueden legitimar la discriminación.

Consecuencias de la discriminación:

- **Daño emocional y psicológico:** Baja autoestima, ansiedad, depresión y estrés.
- **Limitación de oportunidades:** Dificultad para acceder a educación, empleo, vivienda y servicios.
- **Exclusión social:** Aislamiento, marginación y falta de participación en la comunidad.
- **Violencia y agresión:** Ataques físicos, verbales y simbólicos motivados por prejuicios.

Tipos de discriminación:

- **Racismo:** Discriminación basada en la raza u origen étnico.
- **Sexismo:** Discriminación basada en el género, especialmente contra las mujeres.
- **Homofobia:** Discriminación basada en la orientación sexual o identidad de género.
- **Xenofobia:** Discriminación basada en el origen nacional o la condición de extranjero.
- **Capacitismo:** Discriminación basada en la discapacidad.
- **Edadismo:** Discriminación basada en la edad, especialmente contra personas mayores.
- **Clasismo:** Discriminación basada en la clase social.
- **Religión:** Discriminación basada en la religión.

¿Qué podemos hacer para combatir la discriminación?

- **Educación:** Promover la igualdad y el respeto a la diversidad desde la infancia.
- **Sensibilización:** Visibilizar las diferentes formas de discriminación y sus consecuencias.
- **Denuncia:** No tolerar ni participar en actos de discriminación.
- **Empatía:** Ponerse en el lugar del otro y tratar de entender sus experiencias.
- **Inclusión:** Fomentar la participación y representación de grupos minoritarios en todos los ámbitos.

LECTURA. Cuento "Negro Corazón" de Julián Eduardo Villacriz Valenzuela.

Había una vez, un niño de nombre Santiago, de cabello castaño y ojos verdes el cual pertenecía a una familia prestigiosa y famosa de un estatus muy alto, sus padres trabajan en la ciudad donde vivían.

Cada mañana sus padres lo dejaban en una de las escuelas privadas y más costosas de la ciudad; donde practicaba el fútbol, baseball, tenis, entre otros siendo Santiago uno de los mejores deportistas en estas disciplinas.

Su padre contrató un nuevo chofer, quien tenía un niño de la misma edad que Santiago de nombre Mauricio, con quien le permitieron estar en casa durante el tiempo que no estuviese en la escuela.

Fueron a la misma escuela de Santiago a inscribirlo porque había escuchado que su educación era de las mejores del país, pero por su clase social fue discriminado y rechazado en la inscripción, esto obligó al padre de Mauricio a inscribirlo en una escuela apartada de la ciudad, en la que comúnmente su educación es ineficaz por ser una escuela pública, donde sí fue aceptado.

Antes de que el padre de Mauricio recogiera a Santiago iba por su hijo a la alejada escuela y le dejaba en la casa mientras él iba por el otro niño.

Cuando llegó por Santiago, éste sintió repudio y rechazo ya que era de piel negra y portaba un traje como él lo denominó "sucio y viejo" y le dijo "llévame rápido que no quiero ni verte". Cuando llegaron se encontraron con que Mauricio había agarrado una pelota y demostraba una gran destreza para dominarla, lo que lleno de rabia y envidia a Santiago quitándosela de inmediato.

Tiempo después; tanto Santiago como Mauricio eran los más destacados de sus escuelas en el fútbol, tanto así que llegaron a competir en representación de sus escuelas y de ese modo, enfrentándose entre sí, demostrando Mauricio una mejor calidad de juego llevándose la victoria.

Más tarde ese día en la casa, Santiago enfrentó a Mauricio estando estos solos, fue tanta la furia de Santiago que le provocó un paro cardíaco. Gracias a Mauricio, Santiago pudo llegar a tiempo al hospital salvándole la vida.

Cuando Santiago despertó pidió conocer la persona la cual lo había salvado de este espantoso acontecimiento;

Cuando Mauricio entró a la habitación Santiago se dio cuenta que las clases sociales no eran importantes y todas las personas somos iguales y aceptados sin importar las condiciones. Tiempo más tarde los padres de Santiago hicieron conocer su historia a toda su comunidad e incluso a la escuela donde pertenecía Santiago, aceptando así a Mauricio en tal escuela sin importar la clase social a la que él pertenecía.

TEMA 3. LA IDENTIDAD Y LOS VALORES HUMANOS

Los valores humanos son los principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona y la impulsan a actuar de una manera determinada porque forman parte de sus creencias. Son el "compás moral" que nos permite diferenciar entre lo que está bien y lo que está mal, facilitando la convivencia armoniosa en sociedad. A diferencia de las leyes (que son impuestas externamente), los valores son internos. Una persona actúa con honestidad no solo para evitar una multa, sino porque cree que es lo correcto.

¿Para qué sirven los valores?

- Guían nuestras decisiones: Actúan como una base para elegir un camino sobre otro en momentos de conflicto.
- Regulan el comportamiento: Permiten establecer límites éticos personales y sociales.
- Fomentan el bienestar común: Ayudan a que las relaciones humanas se basen en el respeto y la cooperación en lugar del conflicto.

Valores Humanos Fundamentales

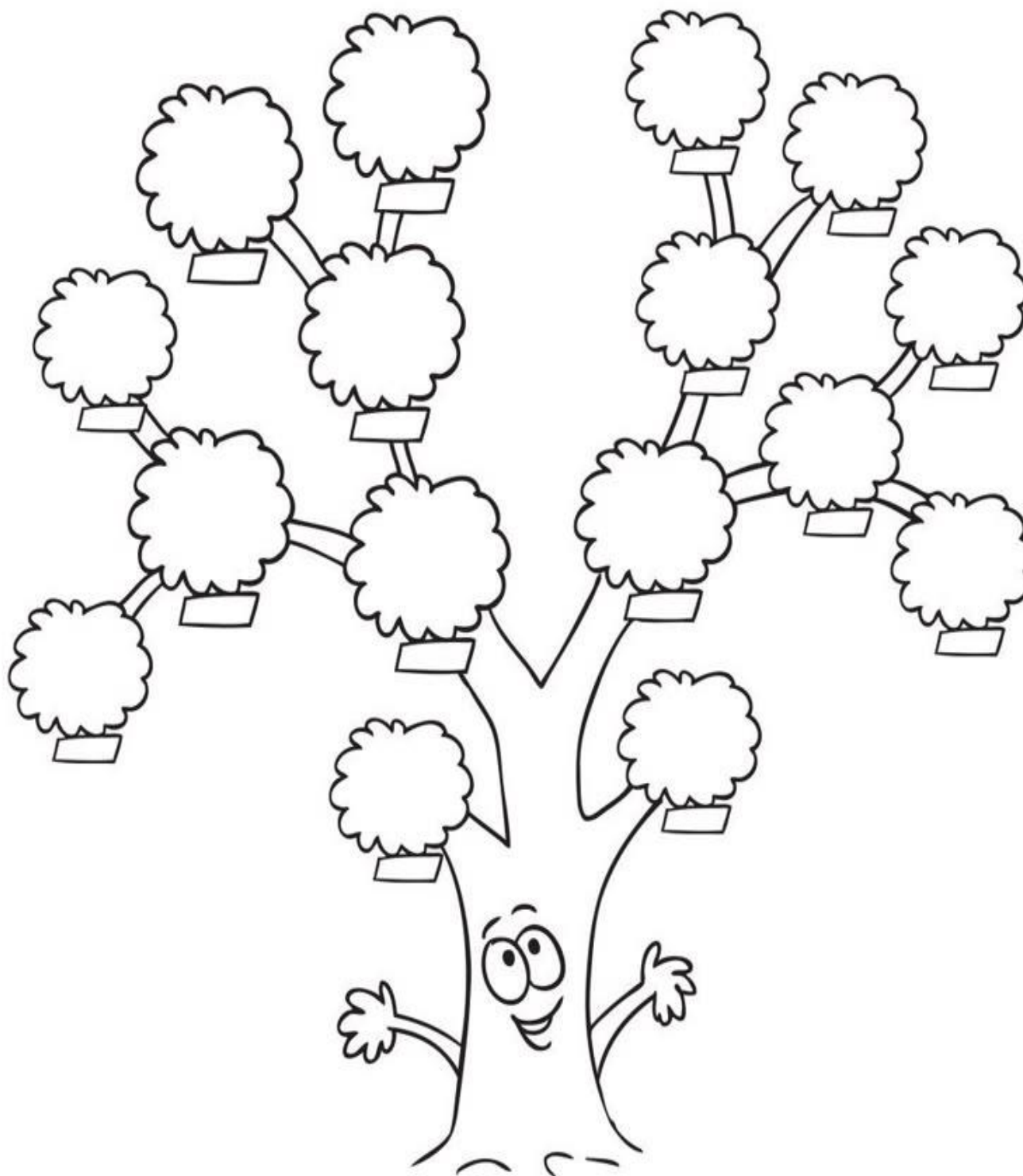
1. Respeto: El reconocimiento del valor propio y de los derechos de los demás. Es la base de toda convivencia.
2. Honestidad: La coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, actuando siempre con la verdad.
3. Responsabilidad: La capacidad de asumir las consecuencias de nuestros actos y cumplir con nuestros compromisos.
4. Empatía: La habilidad de ponerse en el lugar del otro para comprender sus sentimientos y circunstancias.
5. Justicia: Dar a cada quien lo que le corresponde, buscando la equidad y la imparcialidad.
6. Solidaridad: El apoyo incondicional a causas ajenas, especialmente en situaciones difíciles.

Los valores humanos brindan múltiples beneficios a las personas. En primer lugar, funcionan como una brújula interna que orienta nuestras decisiones y nos ayuda a distinguir entre lo que está bien y lo que está mal, dándonos dirección en la vida. Además, fortalecen la autoestima y la identidad personal, ya que al actuar de acuerdo con nuestros principios nos sentimos íntegros y en paz con nosotros mismos.

En el plano social, los valores como el respeto, la honestidad y la solidaridad son la base para construir relaciones saludables y duraderas, generando confianza y vínculos auténticos con los demás. También facilitan la convivencia armónica en comunidad, reduciendo conflictos y promoviendo la empatía y el entendimiento mutuo. Quien vive conforme a valores suele experimentar mayor bienestar emocional y menos angustia existencial. Finalmente, los valores nos ayudan a contribuir positivamente a la sociedad, construyendo un mundo más justo, humano y habitable para todos.

EL ARBOL DE LOS VALORES

El Árbol de los Valores Humanos es una metáfora gráfica y participativa que ayuda a los estudiantes a reflexionar, identificar y comprometerse con los valores que desean cultivar en su vida personal y comunitaria.



LECTURA. Una historia real de los Juegos Olímpicos (competencia deportiva)

En los Juegos Olímpicos de Berlín 1936, el mundo era un escenario de tensión política. Adolf Hitler buscaba utilizar las olimpiadas como vitrina para demostrar la supuesta superioridad de la raza aria. En este contexto, el atleta afroamericano Jesse Owens, hijo de aparceros y nieto de esclavos, llegó a Berlín representando a Estados Unidos, enfrentando no solo a sus rivales deportivos sino también el racismo institucionalizado del régimen nazi. Owens competía en salto de longitud, y su principal contrincante era el alemán Luz Long, un rubio de ojos azules que encarnaba físicamente el ideal ario que Hitler pregonaba. Durante la ronda de clasificación, Owens estaba en problemas: había fallado sus dos primeros intentos. Si fallaba el tercero, quedaría eliminado.



En ese momento de máxima tensión, ocurrió algo impensable. Luz Long, el "enemigo" alemán, se acercó a Owens en presencia de 100,000 espectadores y le ofreció un consejo. Long notó que Owens estaba pisando varios centímetros antes de la tabla de despegue, por lo que le sugirió que saltara desde un punto ligeramente anterior para asegurar un salto válido sin arriesgar un nuevo foul. Owens siguió el consejo, clasificó y, en la final, ganó la medalla de oro, superando a Long.

Lo que sucedió después conmovió al mundo: Luz Long, el atleta alemán, tomó del brazo a Jesse Owens y juntos dieron una vuelta olímpica ante un estadio atónito. Hitler, presente en el lugar, abandonó su asiento visiblemente molesto. Los dos hombres forjaron una amistad que trascendió fronteras, razas y regímenes políticos. Se escribieron cartas durante años, hasta que Long fue reclutado por el ejército alemán durante la Segunda Guerra Mundial. Antes de morir en combate en 1943, Long escribió una última carta a Owens: "Me estoy haciendo más débil. Llegará el día en que tendré que ir. Me entristece tener que irme de esta vida... Pero quisiera que supieras que, de todos los recuerdos que me llevo, el más valioso es el de nuestra amistad".

SITUACIONES PROBLEMÁTICAS

Situación cotidiana		Valor Humano
Esperar tu turno en la fila del supermercado sin quejarte.		Generosidad
Un médico que trabaja horas extra para atender a sus pacientes.		Orden / Disciplina
Decir "gracias" a la persona que te sostuvo la puerta.		Tolerancia / Respeto
Levantarse temprano para estudiar un poco antes del trabajo.		Solidaridad / Empatía
Recoger los excrementos de tu perro en la vía pública.		Responsabilidad
Escuchar a un amigo con un problema sin interrumpirlo.		Esfuerzo / Superación
Compartir tu almuerzo con un compañero que olvidó el suyo.		Civismo
Devolver la billetera que encontraste en el parque con todo su dinero.		Juego limpio
Estudiar todos los días para un examen difícil en lugar de dejarlo para el final.		Compasión / Servicio
Defender a un compañero que está siendo objeto de burlas.		Paciencia
Apagar las luces y cerrar la llave del agua cuando no se usan.		Justicia / Lealtad
Ceder el asiento en el autobús a una persona mayor o embarazada.		Ahorro
Reconocer que te equivocaste y pedir disculpas.		Gratitud
Aceptar que un compañero de clase tenga una opinión política diferente a la tuya.		Humildad
Un deportista que, a pesar de perder, felicita al ganador.		Honestidad

LOS VALORES HUMANOS EN EL CINE

Película	Sinopsis	Valores humanos
Extraordinario		
Coco		
Zootopia		
Wall-E		
Niño que domo el viento		
Billy Elliot		
Up: Una aventura de altura		
Buscando a Nemo		
El Rey León		
Mulán		

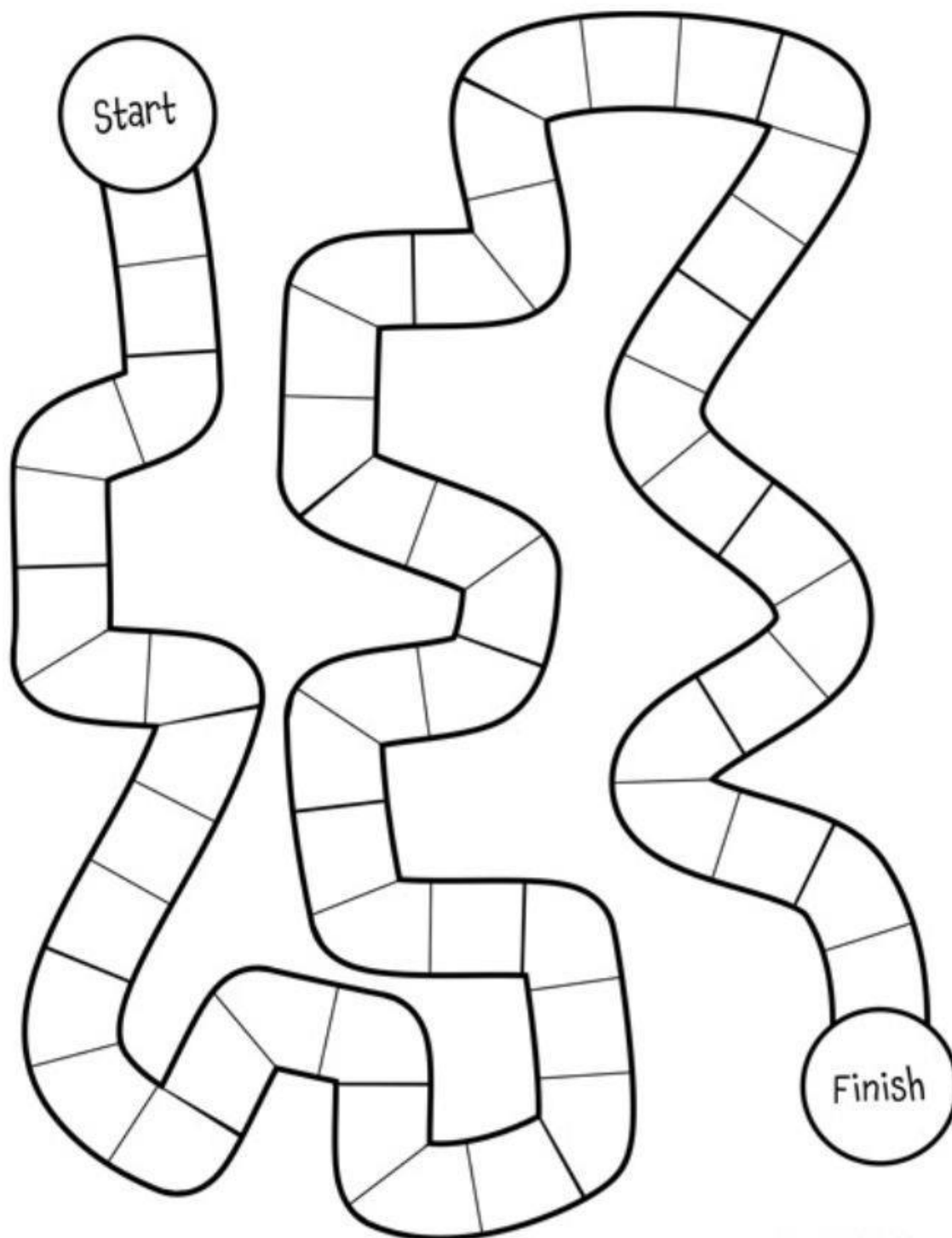
RESUMEN SEGUNDO CUATRIMESTRE

TIMELINE FOR

The diagram is a vertical timeline template. It features a central vertical line with a dot at the top and bottom. Eight horizontal boxes, numbered 1 through 8, are arranged in two columns of four. Each box is connected to the central line by a short horizontal line and a vertical line, creating a comb-like structure. The boxes are intended for students to write their summaries for each week of the second trimester.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

REPASO ANUAL (PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE)



© Tim's Printables

INTENSIFICACIÓN

TEMA: CONFIGURACIONES FAMILIARES. ESTUDIO DE CASO

Una maestra adoptó a su alumna y cumplió el sueño de la niña de tener una familia

Una docente y su alumna construyeron un vínculo que comenzó en el aula y terminó en una adopción. La niña, que vivía en un hogar, le pidió que fuera su mamá y la Justicia finalmente confirmó la adopción tras un proceso excepcional.

El vínculo entre una maestra y su alumna que terminó en adopción se convirtió en una historia conmovedora en Bahía Blanca. Lo que comenzó como una relación pedagógica dentro del aula terminó transformándose en un lazo familiar: hoy Lucila y Rocío se presentan como mamá e hija.

La historia comenzó en 2023, cuando Rocío ingresó a la escuela con el ciclo lectivo ya iniciado. La niña había llegado recientemente a un hogar bajo una medida de abrigo y estaba por cumplir nueve años.

Lucila, su docente, comenzó a interesarse por su situación al notar que no tenía familia y que atravesaba una realidad compleja, publicó TN.

Un vínculo que nació en la escuela

Con el paso del tiempo, la relación entre ambas se volvió cada vez más cercana. La docente comenzó a preocuparse cuando la niña faltaba a clases y buscaba saber cómo se encontraba o si necesitaba ayuda.

Rocío, por su parte, empezó a confiar en ella y a compartir aspectos de su vida cotidiana. En una conversación, la niña le contó que nadie la visitaba en el hogar donde vivía y le preguntó si podía ir a verla.

Lucila habló con las autoridades del establecimiento y comenzó a vincularse con la niña como referente afectivo. Además, decidió involucrarse en otros aspectos de su bienestar, ya que Rocío necesitaba terapias que no se estaban realizando por demoras administrativas.

La docente se ofreció a gestionar profesionales y acompañarla a las consultas. Tiempo después realizaron la primera salida recreativa durante las vacaciones de invierno. Ese paseo terminó marcando un antes y un después.

De regreso a casa, Rocío expresó lo que había estado pensando: "Le pregunté si quería adoptarme", contó a Telenoche.

El proceso de convivencia

En noviembre de ese mismo año comenzó una nueva etapa. Rocío empezó a quedarse en la casa de su maestra bajo una extensión de la medida de abrigo. Durante un tiempo alternó entre el hogar y la casa de Lucila mientras la situación legal se resolvía.

Finalmente, la niña se instaló de manera definitiva. Y la convivencia implicó desafíos para ambas: Lucila debió asumir el rol de madre de una niña de nueve años con una historia marcada por situaciones de violencia; por su parte, Rocío tuvo que adaptarse a reglas y rutinas familiares.

FUENTE. EL ONCE (5/3/26)

NORMAS. LECTURA. ESTUDIO DE CASO (25/7/25). MENDOZA (ARG)

Una pareja de turistas bonaerenses fue identificada por la Justicia mendocina tras viralizarse en redes un video en el que se los ve pintando con aerosol piedras en la zona de Potrerillos, a unos 30 kilómetros de la ciudad de Mendoza. El hecho ocurrido el pasado fin de semana en las cercanías del embalse, un lugar de gran valor ambiental y turístico de la provincia de Mendoza, y donde un residente los increpó desde su vehículo filmando. Este hecho guarda cierto paralelismo con los ocurridos en El Calafate con los bloques erráticos, y la participación ciudadana.

La Justicia Provincial de Mendoza evalúa aplicar el Código Contravencional, que contempla sanciones por daños al medioambiente en el piedemonte mendocino. Según el artículo 138°, las multas pueden variar entre 5.000 y 50.000 Unidades Fiscales (UF), lo que equivale actualmente a entre \$2.100.000 y \$21.000.000. Además, se prevé la posibilidad de imponer hasta 10 días de arresto y la asistencia obligatoria a cursos de concientización ambiental.

Asimismo, otra normativa específica podría agravar la situación legal de los infractores. Esta contempla sanciones adicionales para quienes pinten o ensucien elementos del espacio público, incluyendo trabajos comunitarios y arrestos de hasta 12 días.

El embalse de Potrerillos no solo cumple funciones clave como la generación de energía, el riego y el control de crecidas, sino que también es un punto turístico con sus miradores y senderos. La acción de los turistas no solo fue un acto de vandalismo, sino también es tomado como un atentado simbólico contra un patrimonio natural.

En El Calafate, remontándonos a julio de 2022, una pareja de turistas uruguayos fue sorprendida por un guía del Parque Nacional Los Glaciares mientras rayaban un bloque errático (una enorme roca de origen glaciario con valor científico e histórico) al costado de la Ruta 11, cerca del Cerro Comisión, generando indignación en El Calafate. El concejal Leonardo Mardones presentó una denuncia penal y los vecinos identificaron al conductor del vehículo por las redes sociales.

Desde 2018, alumnos y docentes de la Escuela Laboral Joven Labrador llevan adelante el proyecto "Guardianes del Paisaje", que se ocupa de relevar y limpiar pintadas en bloques erráticos visibles desde la ruta escénica hacia el Parque, devolviendo un paisaje natural libre de grafitis.

TEMA: VALORES HUMANOS. ESTUDIO DE CASO (ARGENTINA).

La familia que venció a la calle: El abrazo solidario que cambió todo

Ezequiel, Dana y su pequeña hija Handan, de apenas un año y medio, llegaron a la estación Constitución después de perder su vivienda y su trabajo. Durante cuatro noches heladas, durmieron en los bancos de esa estación, mientras Handan, que padece epilepsia y necesita controles médicos, era la principal preocupación de sus padres atrapados en la desesperanza. Miles de personas pasaban indiferentes frente a ellos, hasta que una tarde de junio, Luján, una adolescente de 15 años que volvía del colegio, decidió detenerse. En lugar de desviar la mirada, se acercó, preguntó sus nombres y escuchó su historia sin juzgar.

Esa noche, Luján llegó a su casa y convenció a sus padres de que debían ayudar. Lejos de minimizar su impulso solidario, la familia entera se involucró. Contactaron a la Fundación Cultura de Trabajo, que acompaña a personas en situación de calle para reinsertarlas laboralmente, y comenzaron a visitar a Ezequiel y Dana llevándoles comida, abrigo y palabras de aliento. Lo que pudo ser un gesto aislado se convirtió en un acompañamiento sostenido, demostrando que la solidaridad verdadera no es un acto único, sino un compromiso en el tiempo.

La Fundación trabajó con Ezequiel para recuperar su autoestima, armar su currículum y prepararse para entrevistas. No fue fácil, pero el apoyo constante de Luján y su familia marcaba la diferencia. Finalmente, Ezequiel consiguió trabajo formal en blanco, pudo alquilar una habitación y, por primera vez en meses, tener un techo propio. Dana retomó los controles médicos de Handan, quien hoy recibe su tratamiento para la epilepsia y crece sana, jugando y sonriendo como cualquier niña.

Lo más notable de esta historia es que el primer eslabón de la cadena solidaria fue una adolescente. En una edad donde las preocupaciones suelen girar en torno a lo personal, Luján tuvo la madurez para detenerse ante el dolor ajeno. Su gesto nos recuerda que la empatía no tiene edad y que los verdaderos héroes no usan capas, sino corazones atentos. Como reflexiona Ezequiel hoy: "Hay gente que piensa que vivir en la calle es una elección. No juzgues lo que no conocés".

Esta historia nos enseña que la solidaridad restituye dignidad, que tender una mano es responsabilidad de todos y que detrás de cada persona en situación de calle hay una historia y una familia que merecen oportunidades. En un mundo que a veces parece indiferente, el abrazo colectivo que comenzó con la mirada atenta de una adolescente nos reconcilia con lo mejor de nosotros mismos.

ANEXOS

DERECHOS. PROGRAMA ENVIÓN (CHASCOMÚS)

El Programa Envión en Chascomús es una política pública municipal que articula con la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia de la provincia de Buenos Aires. Su objetivo central es generar igualdad de oportunidades y promover la inclusión social de adolescentes y jóvenes a través de un trabajo comunitario y de responsabilidad compartida.

Está destinado a jóvenes de **12 a 21 años** que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, brindándoles contención, acompañamiento y un espacio de escucha. En sus inicios, el programa comenzó con una sola sede, pero ante la demanda creció y actualmente funciona en **cuatro sedes** distribuidas en distintos barrios de la ciudad: **San Cayetano, El Porteño, 30 de Mayo y San Luis**.

La propuesta se estructura en torno a **talleres gratuitos** que se dictan de lunes a viernes, en horarios alternativos a la jornada escolar. Estos talleres son diversos y buscan ofrecer herramientas para la vida, abarcando disciplinas como **cocina, danza, freestyle, arte, dibujo, costura, arte reciclado, percusión, música, deportes, orientación escolar y apoyo escolar**. Además, los participantes de todas las sedes acceden semanalmente a clases de **natación** en el Club Atlético Chascomús.

Cada grupo de jóvenes es acompañado por un **equipo profesional e interdisciplinario** que incluye psicólogos, trabajadores sociales y talleristas. Este equipo articula con otras áreas municipales, como Salud, para abordar de manera integral las necesidades de los chicos. El programa cuenta con una **beca** otorgada por la Provincia de Buenos Aires para aproximadamente 250 jóvenes, la cual se asigna tras evaluar la situación socioeconómica de cada grupo familiar.

Envión no solo ofrece actividades, sino que también fomenta la participación en eventos comunitarios y provinciales, como el **Carnaval Infantil** (donde se confeccionan los trajes en los talleres de costura), el programa **Jóvenes y Memoria**, el **Festival de Orquestas** y actividades recreativas como el cruce de la laguna en kayak. Se estima que, desde su implementación, el programa ha tenido un alcance de más de **tres mil participantes** en la ciudad, convirtiéndose en una importante red de contención.

PARTICIPACIÓN. ORQUESTA ESCUELA DE CHASCOMÚS

La Orquesta-Escuela de Chascomús es un proyecto pionero de inclusión social y formación musical integral, creado en **marzo de 1998** por la licenciada **María Valeria Atela**. Nació como la **primera orquesta-escuela de Argentina**, con el objetivo de ofrecer a niños, niñas y jóvenes, sin importar su condición socioeconómica ni sus conocimientos musicales previos, una herramienta para su desarrollo personal y comunitario.

Su metodología, conocida como **Metodología Orquesta-Escuela (MOE)**, se basa en tres dimensiones de aprendizaje: la **clase personalizada** para el desarrollo individual, el **taller en grupo (fila)** para fortalecer el vínculo entre pares, y la **práctica orquestal colectiva**, donde todos se integran para lograr un fin común. Esta metodología se sostiene en cinco principios fundamentales: **inclusión, integración, igualdad, equidad y promoción**. El objetivo no es solo formar músicos, sino "maestros multiplicadores" y ciudadanos capaces de construir un proyecto de vida con sentido comunitario.

La participación de los niños es el corazón del programa. Está destinada a **niños y jóvenes de 3 a 21 años** (ampliándose a veces hasta 25), que provienen del **100% de los barrios de Chascomús**. Actualmente, más de **1000 niños y jóvenes participan anualmente** en sus actividades, y desde su creación, más de **8.500** han formado parte de esta experiencia. La Orquesta tiene presencia en todas las escuelas primarias, secundarias y especiales del distrito a través de sus núcleos anexos.

Su impacto ha sido tal que, en 2004, el maestro venezolano **José Antonio Abreu** (creador de "El Sistema") la reconoció como la "semilla" de un sistema nacional, lo que llevó a la creación de la **Fundación SOIJAr** (Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles de Argentina). En 2016, el **Congreso de la Nación** declaró a Chascomús "**Capital Nacional de las Orquestas Infantiles y Juveniles**" (Ley 27.422). La iniciativa también ha sido reconocida por el Papa Francisco y ha recibido, entre otros, el **Premio Konex**. Cada año, la ciudad es sede de "El Festival" SOIJAr, un encuentro federal que reúne a cientos de jóvenes músicos de todo el país en conciertos gratuitos.

INCUMPLIMIENTO DE NORMAS. CASO DE ESTUDIO

El Caso del Moto E7 que nunca funcionó (San Antonio Oeste, 2023)

Los hechos:

En marzo de 2023, una mujer compró un teléfono celular Moto E7 en un local de Movistar en San Antonio Oeste, Río Negro. El equipo nunca funcionó correctamente: a menos de una semana de haberlo adquirido, la pantalla se puso completamente negra y el teléfono dejó de andar.

El recorrido del reclamo:

La clienta se acercó al local de Movistar para reclamar. El vendedor intentó resetear el equipo y logró que funcionara, pero a la media hora volvió a fallar. La mujer reiteró el reclamo en varias oportunidades, pero en el negocio le dijeron que debía comunicarse directamente con el servicio técnico de Motorola, el fabricante.

Desde Motorola le prometieron que pasarían a buscar el teléfono, pero nunca lo hicieron.

Sin obtener respuesta de ninguna de las empresas, la mujer acudió al Departamento de Defensa del Consumidor de la Municipalidad de San Antonio Oeste. Allí tomaron su reclamo y citaron a la empresa a una audiencia de conciliación, pero no se llegó a ningún acuerdo.

La demanda judicial:

Con ese antecedente, la mujer inició una demanda de menor cuantía en el Juzgado de Paz de San Antonio Oeste contra Telefónica Móviles Argentina S.A. (Movistar). La jueza de Paz recibió la prueba y citó a una nueva audiencia de conciliación, pero la empresa demandada no concurrió.

La sentencia:

Al resolver el caso, la jueza tuvo por acreditado que existía una relación de consumo entre la mujer y la empresa, y aplicó la Ley de Defensa del Consumidor. La magistrada condenó a Telefónica Móviles Argentina S.A. a pagar:

50 mil pesos en concepto de daño directo, que es el perjuicio ocasionado de manera inmediata sobre los bienes del consumidor (en este caso, el valor del teléfono).

20 mil pesos adicionales en concepto de daño punitivo, que son sumas de dinero destinadas a sancionar graves inconductas de la empresa y a prevenir que hechos similares vuelvan a ocurrir en el futuro.

La jueza fundamentó que, según la ley, es la empresa vendedora (Movistar) quien debe cumplir con las obligaciones frente al consumidor, y su falta de respuesta y la derivación constante a Motorola constituyeron una conducta reprochable. La empresa ni siquiera asistió a la audiencia de conciliación, lo que agravó su situación.

TEMA: REDES SOCIALES. LECTURA. NOTICIA INFOBAE (11/6/24)

Alerta por estafa en redes sociales: prometen hasta 1.000 dólares por día

Expertos en ciberseguridad han detectado una nueva estafa de 'phishing' que se propaga a través de redes sociales, plataformas que se han convertido en una herramienta diaria para millones de usuarios, especialmente jóvenes. Esta táctica fraudulenta se basa en ofrecer falsas oportunidades laborales con promesas de altas remuneraciones por un mínimo tiempo de trabajo, con el propósito de robar datos personales de las víctimas.

Este hallazgo cobra gran relevancia por los últimos recientes de distintas firmas de seguridad, que reflejan un aumento de más del 40% en intentos de 'phishing' en el último año registrando una cifra de 709.590.011 intentos.

Cómo operan los estafadores en las redes sociales

El método utilizado involucra el envío de mensajes directos a través de redes sociales como TikTok, presentando "atractivas ofertas laborales" que prometen pagos que oscilan entre los 100 y 1.000 dólares por unas pocas horas de trabajo diarias y de forma remota.

Los estafadores solicitan a los usuarios que proporcionen información personal, como nombres, direcciones y números de teléfono, tras hacer clic en un enlace que lleva virus.

Una vez que la víctima proporciona esta información, se encuentra en riesgo de sufrir robos de identidad, accesos no autorizados a sus cuentas bancarias y otras formas de explotación financiera.

Las estafas con ofertas laborales en plataformas como WhatsApp

De acuerdo con expertos como Kaspersky, esta campaña de phishing en dicha red social guarda similitudes con otras estrategias fraudulentas que explotan servicios de plataformas de mensajería. Por ejemplo, los ciberdelincuentes envían notificaciones falsas indicando problemas con la entrega de paquetes, con el objetivo de que los usuarios accedan a enlaces fraudulentos para proporcionar información personal y financiera.

Estos métodos son engañosamente efectivos, debido a que aprovechan la urgencia y la confianza de los usuarios en servicios de uso cotidiano. Asimismo, los expertos en ciberseguridad advierten que estas estafas evolucionan constantemente para alcanzar a más víctimas a través de diferentes formatos y medios. La adaptabilidad de estas tácticas hace indispensable estar siempre alerta y seguir buenas prácticas de seguridad en línea.

FAMILIA ADOPTIVA: CASO PELÍCULA "MATILDA" (1996)

Una familia adoptiva es aquella que protege legalmente a un niño, niña o adolescente que no es su hijo biológico, brindándole un hogar, amor y apoyo como si lo fuera. Esta unión se formaliza mediante un proceso legal de adopción, en el cual los derechos parentales se transfieren de los padres biológicos a los adoptivos. En la historia de Matilda, la familia adoptiva de Matilda es la señorita Miel (Miss Honey), su maestra. ¿Se animan a describir/ilustrar a todos los integrantes de la Película "Matilda" (1996)?

Matilda:.....
.....
.....
.....
.....

Harry:.....
.....
.....
.....
.....

Zinnia:.....
.....
.....
.....
.....

Michael:.....
.....
.....
.....
.....

Lavender:.....
.....
.....
.....
.....

Maestra Miel:
.....
.....
.....
.....

Tronchatoro:.....
.....
.....
.....
.....

¿Con cuál te identificas?
¿Por qué?
.....
.....
.....
.....



TEMA CUIDADO DEL AMBIENTE.

LECTURA 1.

Artículo 41 (Constitución Nacional Argentina): *“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley”.*

LECTURA 2. ESTUDIO DE CASO

El 15 de enero de 1999 se produjo el mayor desastre ambiental en agua dulce de la historia mundial, cuando el buque petrolero "Estrella Pampeana", al servicio de la empresa Shell, colisionó con el portacontenedores "Sea Paraná" en el Río de la Plata, frente a las costas de Magdalena, provincia de Buenos Aires.

El choque provocó el desgarro del casco del tanque y el vertido de aproximadamente 5.4 millones de litros de petróleo crudo, que dos días después, impulsado por un cambio de vientos y la marea, alcanzó la costa.

Las consecuencias fueron devastadoras: una mancha de crudo cubrió más de 20 kilómetros de costas, penetró hasta 400 metros tierra adentro en arroyos y humedales, y afectó gravemente la Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur, protegida por la UNESCO.

El ecosistema sufrió daños severos en su flora y fauna, con imágenes de aves empetroladas que dieron la vuelta al mundo, mientras que las actividades económicas locales, como la pesca artesanal, la recolección de juncos y el turismo, quedaron paralizadas durante años, afectando directamente el sustento de cientos de familias.

La respuesta inicial al desastre fue caótica e insuficiente, con operarios utilizando métodos precarios como baldes y lampazos para la limpieza, en un operativo controlado por la empresa y el Comité de Contingencia, que buscó minimizar la información sobre la magnitud del impacto.

Años después, el daño ambiental y social persiste sin una reparación integral, y la causa judicial sigue abierta, convirtiéndose en un símbolo de la lucha por la justicia ambiental y la impunidad corporativa en Argentina

ÁMBITO ESI. SITUACIONES PROBLEMÁTICAS. LECTURA.

- **CASO 1:** En la escuela hay dos grupos de 1° año que comparten el recreo. Los de 1° A siempre se juntan en un sector del patio y los de 1° B en otro. Nadie recuerda muy bien cómo empezó, pero desde principios de año existe una rivalidad. Se dicen cosas cuando se cruzan, se esconden las mochilas y, la semana pasada, en un partido de fútbol en Educación Física, la cosa pasó a los empujones y casi se arma una pelea. La profesora de Construcción de la Ciudadanía les propuso a los delegados de ambos cursos juntarse para hablar del tema.
- **CASO 2:** La profesora de Prácticas del Lenguaje asignó un trabajo práctico en grupos de cuatro. Dio dos semanas para hacerlo y dijo que la nota sería la misma para todos los integrantes. Llegó el día de la entrega y tres integrantes del grupo "Los Lectores" (Lucas, Morena y Camila) hicieron su parte, pero el cuarto integrante, Franco, no trajo nada porque dijo que "se le olvidó". Morena propone poner el nombre de Franco igual "para no tener problemas", Lucas opina que no deberían ponerlo porque él no trabajó, y Camila no sabe qué hacer.
- **CASO 3:** En el grupo de WhatsApp de 1° año, alguien creó un meme con una foto de una compañera, Valeria, sin su permiso. El meme se burlaba de su forma de vestir y rápidamente varios compañeros empezaron a reaccionar con risas y a enviar más stickers. Valeria se sintió muy mal, pero no dijo nada en el grupo. Algunos chicos y chicas vieron la situación, pero no intervinieron por miedo a "quedar pegados" o a que se burlaran de ellos también. Al día siguiente, en la escuela, Valeria no quería hablar con nadie.
- **CASO 4:** En 1° 3ra, Alex es un estudiante nuevo. Le gusta el fútbol, tiene el pelo largo y a veces usa un aro. Un grupo de compañeros, desde la primera semana, empezó a llamarlo "la Alex" con tono de burla y a hacer comentarios sobre su forma de caminar. Un día, mientras Alex no estaba, uno de ellos escribió en el pizarrón: "Acá se hace pis la Alex" y dibujó una flecha señalando el baño de mujeres. Algunos se rieron, pero otros se sintieron incómodos y no supieron qué hacer.
- **CASO 5:** Se armó un grupo de WhatsApp enorme con estudiantes de todos los primeros años. Al principio servía para pasar información sobre tareas y fechas de exámenes. Pero con el tiempo, empezaron a circular cadenas, memes y rumores sobre compañeros. Ayer, alguien compartió una captura de pantalla de una conversación privada de una compañera sin su permiso, y todo el mundo empezó a comentar y burlarse. La compañera borró el grupo y hoy no quiso entrar a la escuela.